



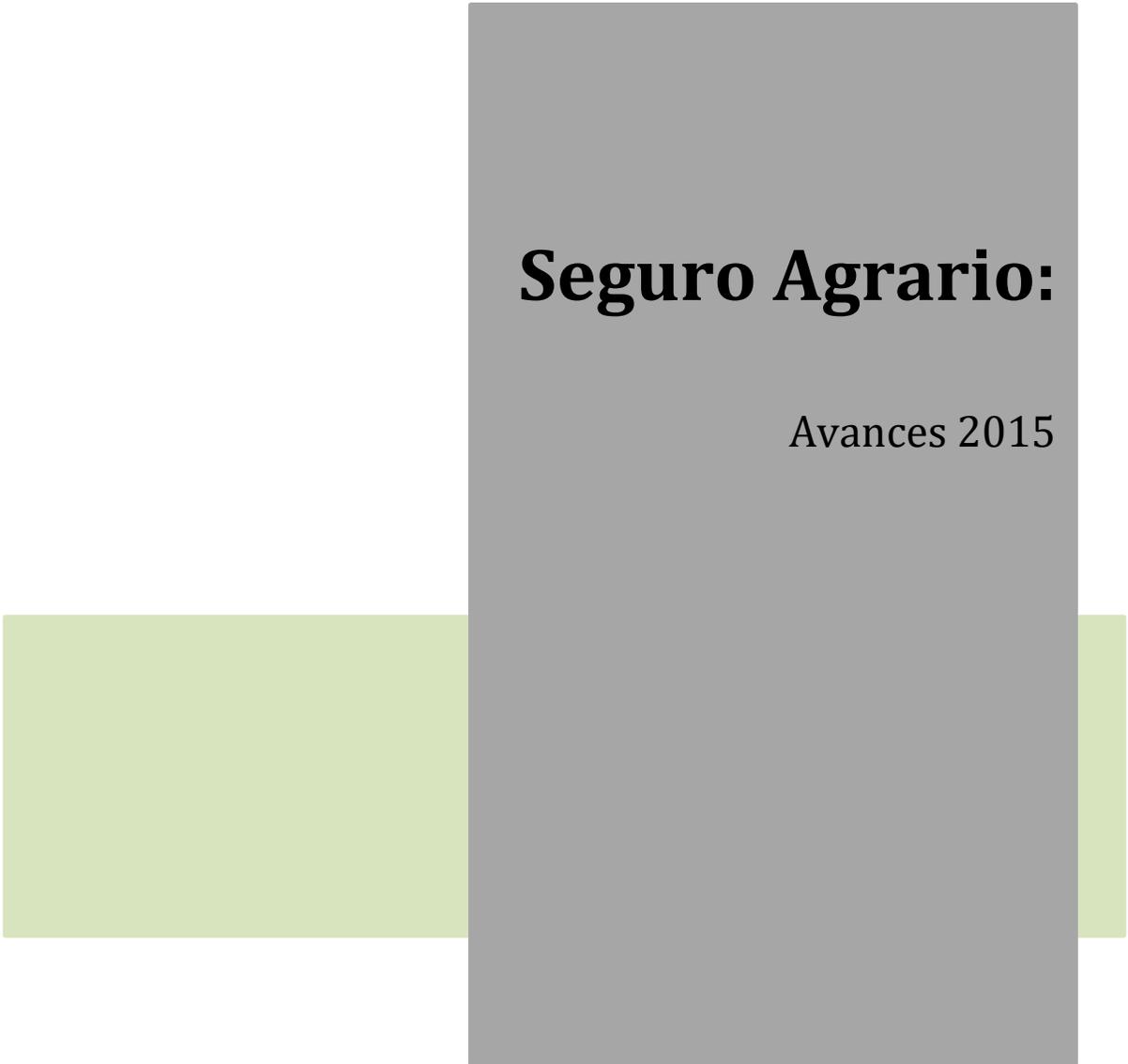
Estado Plurinacional de Bolivia



Seguro Agrario:

Avances 2015

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO



Seguro Agrario:

Avances 2015

AUTORIDADES

Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Álvaro García Linera
VICE PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Cesar Cocarico Yana
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

Marisol Solano Charis
VICEMINISTRA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO

Erik Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL INSA

Título:
Seguro Agrario: Avances 2015

ISBN:

Depósito legal:

Tiraje:
200

Autores:
Murillo Fernández Erik
Aliaga Ocaña Cristian
Gallardo Aparicio German
Herrera Cadena Jhonny
Paredes Alvarado Daniel
Chávez Bernal Fernando
Rojas Peñaloza Juan

Cita para referencia:
Murillo E., Aliaga C., Gallardo G., Herrera J., Paredes D., Chávez F., Rojas J., Seguro Agrario: Avances 2015. Instituto del Seguro Agrario – INSA. La Paz – Bolivia. 70 p.

Edición:
Murillo Erik, Aliaga Cristian

Producción:
Gallardo German

Diseño y diagramación:
Paredes Daniel

Personal del INSA:
Murillo Erik, Castillo Carmen Rosa, Velásquez Gonzalo, Cerón Jimmy, Aguirre Reynaldo, Maguiña Guillermo, Díaz Alfredo, Montaña Germán, Torrico Erika, Chalco Ricardo, Huanca Oscar, Canedo Edwin, Gallardo Germán, Ávila Ricardo, Antequera Freddy, Aliaga Cristian, Rojas Juan, Guzmán Javier, Chávez Fernando, Herrera Jhonny, Aruquipa Victoria, Chavarría María Luisa, Flores Reynaldo, Renjifo Reynaldo, Alvarado Víctor, Alipaz Carlos, Eyzaguirre Gerson, Ortíz Edwin, Borda Manuel, Achu Edwin, Espinoza Carlos, Lafuente Grober, Gonzales Franz, Muñoz Ever, Cuba Wilfredo, Montoya Pamela, Paredes Daniel, Chuquimia Ronald, Chura Cesar, Vincenti José, Oliva Rolando, Paredes Marcelo, Ortíz Edwin, Borda Juan Manuel, Nogales Gustavo, Altamirano Wilson, Gonzales Miguel, Castro Álvaro, Ayala Enrique, Luna Victoria, Laura Julio, Cruz Raúl, Fernández Gerardo, Luna Ximena, Puma Natalio, Gómez Alex, Gonzales Nelson, Sejas Rober, Maldonado Gabriela, Rojas Miguel, Vidaurre Juan, Fernández Willy, Gutiérrez Lizeth, Mendoza Fausto, Nina Max, Choque Romer, Quintanilla Jhonny, Medrano Soledad, Céspedes Consuelo, Saavedra Apolinar, La Madrid Rosa, Alejandro Samuel, Bautista Marina, Alvarado Juan, Colque José Luis

Derechos reservados:
© Instituto del Seguro Agrario – INSA
La información de este documento es pública en el Estado Plurinacional de Bolivia. Los datos pueden estar sujetos a ajustes y actualizaciones.
Marzo, 2016

PRESENTACIÓN

El Seguro Agrario es una Política de Estado que favorece a todos los Bolivianos. Si bien la protección directa ante eventos climáticos es realizada a productores que cultivan parcelas de alimentos, es absolutamente cierto también que el respaldo indirecto es para todos los bolivianos que vivimos en el territorio que consumimos estos productos y sus derivados en la canasta familiar.

Los objetivos de la actual modalidad que se encuentra en plena vigencia denominada Pirwa pueden resumirse en: i) precautelar los medios básicos de los agricultores, ii) motivar siembra renovada de cultivos pese a las pérdidas ocasionadas por el clima, iii) fortalecer y coadyuvar políticas orientadas a mejorar la vida en campo y disminuir la migración campo-ciudad y iv) fomentar la existencia de alimentos en los mercados nacionales.

El INSA, entidad bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, como brazo operativo del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, ha trabajado durante el año 2015 para fortalecer plenamente el seguro iniciado hace tres campañas agrícolas y que está orientado a proteger a la agricultura familiar, también ha impulsado el diseño de modalidades de seguros comerciales convencionales sondeando varios de ellos para una implementación progresiva y ha desarrollado una institucionalidad que paulatinamente se va convirtiendo en un activo estratégico del Estado Boliviano.

Los resultados al momento son altamente motivadores. Se ha tenido un crecimiento sostenido en los primeros tres años y la superficie registrada así como el número de jefas y jefes de familias registradas ha tenido un crecimiento constante. El año 2015 ha sido evaluado como climáticamente tendiente a normal - positivo. Lo cual ha provocado que si bien se han tenido numerosos avisos de siniestros, muchos de los cultivos involucrados en ellos han tenido condiciones de recuperación positiva o daños menores. En tal sentido, los recursos indemnizados no llegan a los 7 millones de Bolivianos destinados a más de 11 mil productores que han recibido los recursos de seguro agrario de forma efectiva.

El seguro agrario es una política de Estado que acerca al gobierno con el productor del área rural más alejada, no sólo de forma coyuntural o esporádica, sino de forma constante a través de las acciones participativas de implementación, es decir, durante el registro, la evaluación de cultivos afectados y las indemnizaciones. Cuando un agricultor pierde su cultivo, puede sentir claramente la presencia y respaldo de un Estado que ahora más que nunca lo apoya.

Erik Murillo Fernández Ing. M.Sc.

Contenido General

1. ANTECEDENTES.....	8
1.1. Reseña histórica.....	8
1.2. Institucionalidad.....	10
1.2.1. Misión.....	11
1.2.2. Visión.....	11
1.2.3. Objetivos estratégicos.....	11
1.2.4. Principios operativos.....	11
1.3. Evolución del Instituto del Seguro Agrario (INSA).....	12
2. PRODUCTOS DE SEGURO AGRARIO EN VIGENCIA Y DESARROLLO..	14
3. SEGURO CATASTRÓFICO MODALIDAD PIRWA.....	16
3.1. Antecedentes.....	16
3.2. Objetivos.....	17
3.3. Características.....	18
3.4. Paso 1. Identificación de municipios.....	20
3.5. Paso 2. Registro Agrícola Comunal Campaña 2014-2015.....	21
3.5.1. Estrategia de implementación.....	21
3.5.2. Etapas del Registro Agrícola Comunal.....	21
a) Etapa de Planificación y Coordinación Previa.....	22
b) Etapa de Campo.....	22
c) Etapa de Gabinete.....	23
3.5.3. Resultados en la campaña agrícola 2014 – 2015.....	23
a) Registro general.....	23
b) Concentración de productores y superficies de cultivos aseguradas..	40
3.6. Paso 3. Verificación y Evaluación de Siniestros – Campaña Agrícola 2014-2015.....	42
3.6.1. Metodología.....	42
a) Aviso Oficial de Siniestro.....	42
b) Etapa previa de análisis e información.....	42
c) Etapa de verificación y evaluación del siniestro.....	42
d) Expediente de Verificación y Evaluación.....	43
3.6.2. Resultados de la verificación y evaluación en la campaña agrícola 2014-2015.....	43
3.7. Paso 4. Indemnización.....	44
3.7.1. Total de indemnizaciones.....	44
3.7.2. Indemnización por cultivo.....	45
3.8. La modalidad Pirwa, un modelo participativo en la implementación del Seguro Agrario en Bolivia.....	51
3.9. Resumen de avances de la Pirwa en 3 años de implementación.....	51
4. SEGURO COMERCIAL.....	54
4.1. La información del seguro agrario comercial.....	54
4.2. Productos de seguro comercial diseñados.....	56

4.2.1. Esquema convencional de seguro cultivo de maíz.....	56
4.2.2. Producto de seguro comercial cultivo de soya.....	58
4.2.3. Producto de seguro comercial cultivo de arroz.....	59
4.2.4. Diseño del seguro hortícola para la zona de Río Abajo, La Paz.....	61
4.2.5. Diseño del seguro pecuario para ganado lechero.....	61
5. LAS PROYECCIONES DEL SEGURO AGRARIO.....	62
5.1. Proyección del seguro catastrófico.....	62
5.2. Proyección del seguro comercial.....	63
6. LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS.....	64
6.1. Los aprendizajes.....	64
6.2. Los desafíos.....	64
7. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	66

Contenido de figuras

Figura 1.	Crecimiento de los municipios a los cuales llega en INSA en 3 años de gestión.....	12
Figura 2.	Relación entre el Seguro Agrario Universal Pachamama, las modalidades y los tipos de seguro planificados por el INSA.....	14
Figura 3.	Municipios identificados para la implementación del seguro agrícola para la campaña agrícola 2014-2015.....	20
Figura 4.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).....	27
Figura 5.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).....	29
Figura 6.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).....	31
Figura 7.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).....	33
Figura 8.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).....	35
Figura 9.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).....	37
Figura 10.	Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Tarija (campaña agrícola 2014-2015).....	39
Figura 11.	Concentración de productores asegurados en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia (Campaña agrícola 2014-2015).....	40
Figura 12.	Concentración de superficie asegurada en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia (Campaña agrícola 2014-2015).....	41
Figura 13.	Resumen de la evolución del Seguro Agrario en su modalidad Pirwa.	52
Figura 14.	Crecimiento planteado para la cobertura del seguro orientado a la agricultura familiar y al seguro comercial.....	62

Contenido de cuadros

Cuadro 1.	Características de la modalidad PIRWA.....	19
Cuadro 2.	Características de las tres etapas RAC.....	21
Cuadro 3.	Registro de superficie de cultivos por departamento (campaña agrícola 2014-2015).....	24
Cuadro 4.	Registro de municipios, comunidades y productores por departamento (campaña agrícola 2014-2015).....	25
Cuadro 5.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).....	26
Cuadro 6.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).....	28
Cuadro 7.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).....	30
Cuadro 8.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).....	32
Cuadro 9.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).....	34
Cuadro 10.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).....	36
Cuadro 11.	Registro de superficie de cultivos en el departamento de Tarija (campaña agrícola 2014-2015).....	38
Cuadro 12.	Resumen de indemnizaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia (campaña agrícola 2014-2015).....	45
Cuadro 13.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).....	46
Cuadro 14.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).....	47
Cuadro 15.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).....	48
Cuadro 16.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).....	49
Cuadro 17.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).....	49
Cuadro 18.	Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).....	50
Cuadro 19.	Descripción de las características técnicas del seguro convencional para maíz.....	57
Cuadro 20.	Descripción de las características técnicas del seguro convencional para soya.....	59
Cuadro 21.	Descripción de las características técnicas del seguro convencional para arroz.....	60

1. ANTECEDENTES.

1.1. Reseña histórica.

El Seguro Agrario es una herramienta de la Gestión del Riesgo Agropecuario de reciente creación en Bolivia. Su instauración se da gracias a la amplia demanda y empuje de los sectores productivos de la agropecuaria nacional y la particular atención que brindan al desarrollo de ésta herramienta el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma y las autoridades nacionales.

Hasta hace diez años la temática de desarrollo rural planteaba como paradigma principalmente el fortalecimiento de la agricultura empresarial y con menor importancia a la agricultura familiar con base comunitaria. A partir de 2006 se pone en vigencia la política de Seguridad Alimentaria con Soberanía, destinada a asegurar no solo la provisión de alimentos, sino también su producción en el marco de actividades plurales, dimensionando en su verdadera envergadura el aporte de la agricultura familiar, de la extensiva y de la empresarial. Adicionalmente a ello se pone en vigencia una estructura de apoyo a la producción basada en instituciones especializadas a cada tipo de productor: se prioriza el acceso los recursos suelo y agua, se fortalecen procesos de implementación de proyectos, transferencia de recursos que motiven la producción, otorgación de créditos y control de la sanidad e inocuidad; asimismo se crea un sistema nacional de innovación agropecuaria y forestal que articula a diferentes instancias inmersas en la temática, todo dirigido hacia el objetivo de garantizar la vigencia plena de los conceptos y prácticas del vivir bien.

El Seguro Agrario es una herramienta de la Gestión del Riesgo Agropecuario de reciente creación en Bolivia. Su instauración se da gracias a la amplia demanda y empuje de los sectores productivos de la agropecuaria nacional y la particular atención que brindan al desarrollo de ésta herramienta el Sr. Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma y las autoridades nacionales.

En este contexto, surge la necesidad de encontrar un instrumento que permita a los productores afrontar la presencia y ocurrencia de eventos climáticos adversos, que precisamente derivan en considerables desfases en sus tareas productivas, hecho que sin duda, pone en peligro el desarrollo, consolidación y el logro de objetivos de la política de seguridad alimentaria con soberanía. Surge entonces el Seguro Agrario como instrumento de transferencia del riesgo agrícola, desde el productor hacia el Estado, como una medida de política pública que además tiene la característica básica de ser impersonal y en consecuencia absolutamente equitativo. La característica principal del seguro agrario, es que hace parte de un conjunto de medidas estructuradas en una Ley del Estado Plurinacional, lo que le dota de institucionalidad legal.

No obstante, también es claro que no sólo se trata de garantizar la vigencia legal-institucional, desde el punto de vista del desarrollo de capacidades institucionales propias. En este sentido, el INSA ha emprendido desde el año 2012, una agresiva política de relacionamiento con los municipios en sus diferentes componentes. Un

primer espacio de relacionamiento se ha operado con los Gobiernos Municipales a través de acciones de capacitación a técnicos municipales en tareas de la metodología de intervención del INSA, tales como el Registro Agrícola Comunal (RAC). El segundo espacio de relacionamiento tiene que ver con la participación financiera municipal en el cofinanciamiento de las indemnizaciones a productores y los gastos operativos que el proceso de aseguramiento demanda. El tercer espacio de construcción institucional en el ámbito municipal tiene que ver con la relación directa con los productores que asumen conjuntamente su dirigencia comunal, la responsabilidad de operar el RAC, participar directamente de los procesos de verificación y evaluación, y constituirse en la base de control social y guardián de la moral comunitaria en todo el proceso de aseguramiento.

Lo anotado en los apartados anteriores, se constituye en la base para establecer que la institucionalidad del Seguro Agrario no sólo se cimienta en los aspectos jurídico-legales, sino también en una consistente relación institucional con los actores principales como son los productores, pero también con los actores territoriales, como son los Gobiernos Municipales.

El Seguro Agrario Universal “Pachamama” nace a partir de los lineamientos definidos por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que en su Art. 407 numeral 4, establece como uno de los objetivos de la política de Desarrollo Rural la protección de la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestros.

Es a partir de la mencionada disposición constitucional que se edifica el ordenamiento jurídico del Seguro Agrario en Bolivia, materializando su creación a través de la Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada en fecha 26 de junio del año 2011, que cumpliendo el mandato de la Constitución crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama” con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario - INSA como la instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Posteriormente en fecha 02 de agosto de 2011 se promulga el Decreto Supremo N° 0942 reglamentario de la Ley N° 144, norma que establece la implementación de la primera modalidad de seguro catastrófico bajo la denominación de Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza – SAMEP.

Desde la gestión 2012, el INSA hizo los esfuerzos necesarios para la transferencia del riesgo de los pequeños productores a una Compañía Aseguradora a partir de la implementación del SAMEP, sin embargo las condiciones técnicas y administrativas para su adecuada ejecución no fueron favorables, sumado a la incertidumbre que significaba la implementación de un seguro de estas características y magnitud y a la

ausencia de información histórica de siniestralidad cuando menos de 20 años por cultivo asegurado que permitan una disminución ostensible del costo de la prima. Bajo tales circunstancias, ante la expectativa generada en los productores registrados en el primer año de seguro agrícola en Bolivia, el INSA se vio en la necesidad de diseñar un seguro alternativo. De ahí nace la PIRWA (depósito de productos agrícolas), la cual es creada en fecha 11 de enero de 2013 como una de las modalidades del Seguro Agrario Universal “Pachamama” de administración directa, destinada a favorecer a las y los productores más pobres de los municipios identificados anualmente por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en función a parámetros de línea de pobreza.

Al primer año de implementación de la “Pirwa” le sucedieron tres más por decisión institucional, acciones amparadas por respectivas Resoluciones Administrativas, asumidas previa evaluación de pertinencia de transferencia o no de riesgo con base a sustento financiero, técnico y científico.

A la par, durante los últimos años, de forma progresiva se fueron diseñando y aprobando los demás instrumentos técnicos, normativos, administrativos y financieros, imprescindibles para una eficiente y confiable aplicación de un seguro que cumple con los parámetros mínimos de confiabilidad y que responden a metodología internacional sobre la cual se ha demostrado su eficacia.

El desafío para los próximos años es la aprobación de instrumentos normativos y regulaciones específicas que permitan dar paso hacia la implementación del seguro comercial así como de mecanismos de transferencia de riesgo no convencionales como los autoseguros o fondos de aseguramiento.

La Ley No. 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria define la implementación progresiva del Seguro agrario Universal Pachamama. Para ello el INSA ha iniciado con la puesta en vigencia de la modalidad Pirwa, la cual está orientada a proteger a la agricultura familiar con base comunitaria.

1.2. Institucionalidad.

El Instituto del Seguro Agrario – INSA es una institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT). El INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

Para la implementación de Seguro Agrario Universal “Pachamama”, el INSA recibe una serie de atribuciones y funciones, entre las cuales se encuentran: Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un Programa de Subsidios Anual a la prima del Seguro; administrar el subsidio a la prima del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, así como otros recursos destinados al pago de siniestros según los productos de seguro a ser implementados; emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares; aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores; administrar

directamente modalidades o productos de seguro para los productores más pobres; contratar servicios de apoyo de entidades financieras u otro tipo de instancias que posibiliten la implementación de las distintas modalidades o productos de seguro; celebrar convenios, acuerdos de cooperación técnica y operativa con las instancias institucionales, etc.

1.2.1. Misión.

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

1.2.2. Visión.

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. Hasta 2018, el INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios y su cobertura es nacional.

1.2.3. Objetivos estratégicos.

En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal Pachamama, los objetivos estratégicos establecidos para el INSA son:

- Desarrollo de Modalidades de Seguro Catastrófico.
- Desarrollo e implementación de modalidades de seguros comerciales.
- Desarrollo e implementación de modalidades de seguros especiales.
- Articulación Intersectorial con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos).
- Fortalecimiento Institucional.
- Investigación y Desarrollo.

1.2.4. Principios operativos

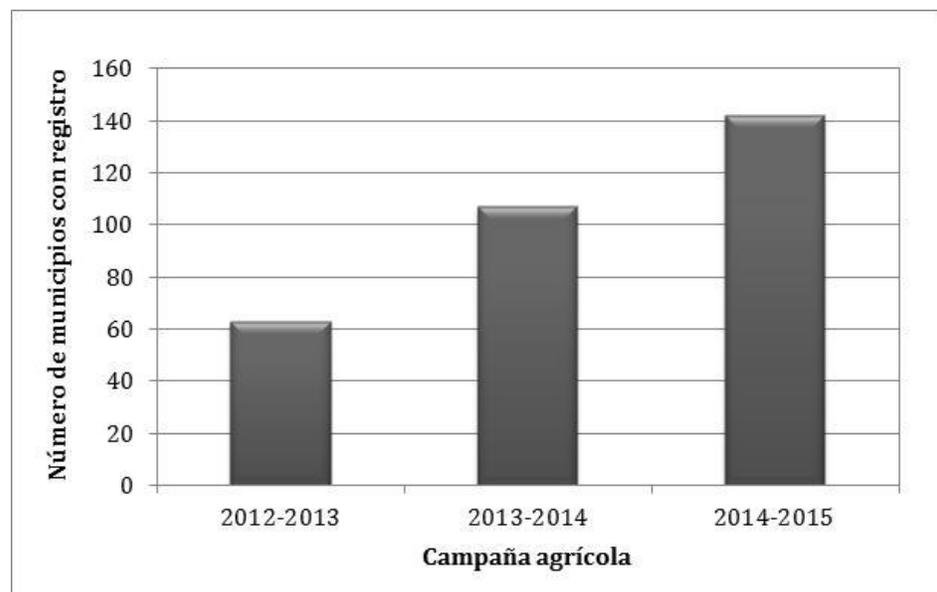
- Universalidad de la transferencia del riesgo.
- Control social y moral comunitaria.

1.3. Evolución del Instituto del Seguro Agrario (INSA).

La evolución institucional del INSA puede verse desde tres puntos de vista, el primero desde la perspectiva de asentamiento institucional, el segundo desde la mirada de desarrollo instrumental y el tercero desde la credibilidad institucional.

A propósito del asentamiento institucional, es importante puntualizar que la evolución institucional puede traducirse en un proceso de desconcentración que ha permitido consolidar la acción del INSA en el nivel regional, tanto en aspectos operativos referidos a las tareas técnicas vinculadas a la metodología de intervención del INSA, como en aspectos de asistencia administrativa. En esta lógica se ha establecido la instalación de cinco oficinas regionales en los departamentos de: Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Potosí y Tarija. Éstas disponen de logística y presencia técnica que permite atender requerimientos de los municipios de manera directa y en tiempos adecuados.

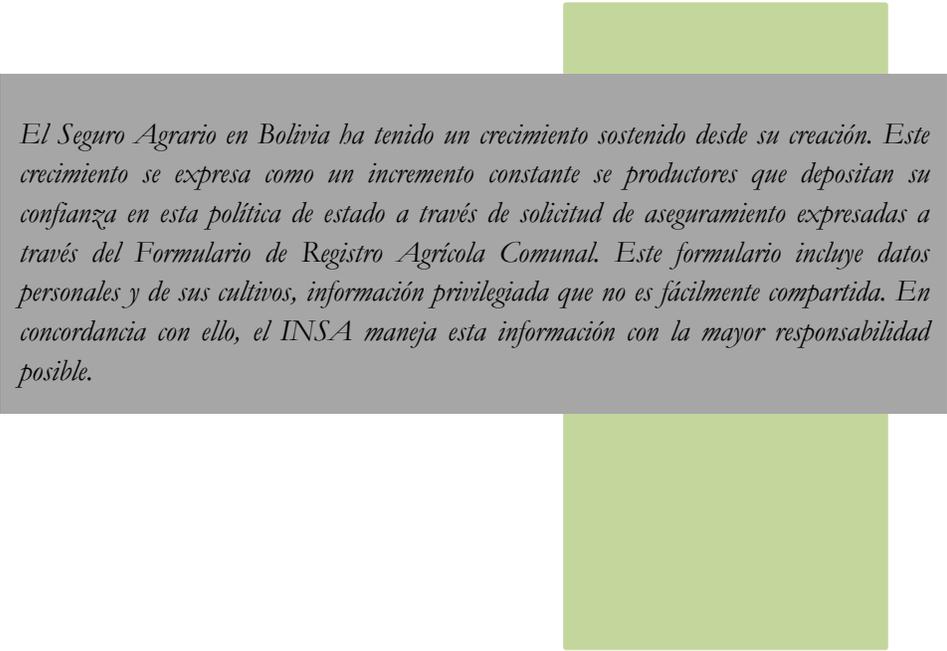
Figura 1. Crecimiento de los municipios a los cuales llega en INSA en 3 años de gestión.



En el ámbito del desarrollo instrumental es importante mencionar que los avances pueden identificarse como avances administrativos y avances técnicos. Entre los avances Administrativos es importante mencionar la construcción de bases de información computarizada referida al registro de avisos de siniestro, productores con cobertura de seguro y la superficie registrada para cada campaña agrícola. Esta infraestructura permite contar con instrumentos de seguimiento a la gestión de riesgo en el ámbito del seguro agrario. Los avances técnicos pueden traducirse en la utilización de un conjunto de instrumentos que permiten automatizar el trabajo del INSA y facilitar

la verificación y evaluación de daños en cultivos. En conjunto, la evolución institucional del INSA puede traducirse en avances administrativos y técnicos que facilitan la gestión integral de la institución.

Sin embargo, un otro nivel de evolución institucional tiene que ver con la credibilidad institucional que ha logrado el INSA, credibilidad que se traduce en un constante incremento en el número de productores con cobertura de seguro, que aumento de 57.497 en el primer año a 106.049 productores en el segundo año y a 146.562 respectivamente en el tercer año, mostrando un crecimiento relevante en los niveles de aseguramiento en el transcurso de las primeras tres campañas agrícolas.



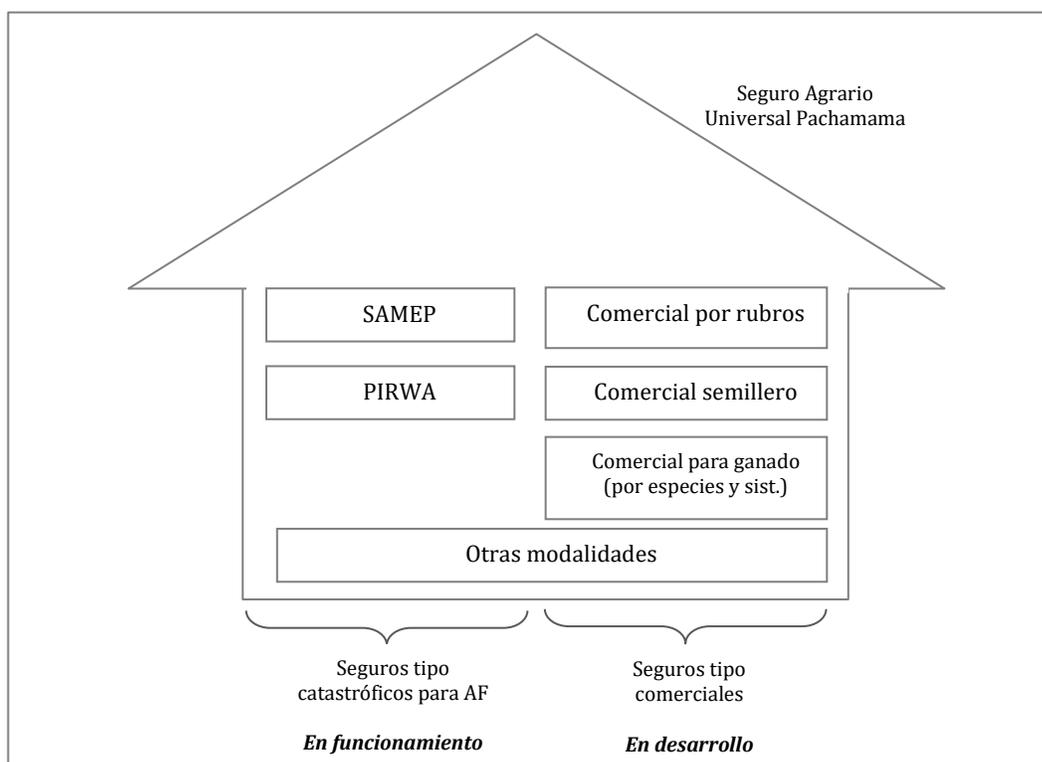
El Seguro Agrario en Bolivia ha tenido un crecimiento sostenido desde su creación. Este crecimiento se expresa como un incremento constante de productores que depositan su confianza en esta política de estado a través de solicitud de aseguramiento expresadas a través del Formulario de Registro Agrícola Comunal. Este formulario incluye datos personales y de sus cultivos, información privilegiada que no es fácilmente compartida. En concordancia con ello, el INSA maneja esta información con la mayor responsabilidad posible.

2. PRODUCTOS DE SEGURO AGRARIO EN VIGENCIA Y DESARROLLO.

Para efectos ilustrativos, es importante considerar que dentro el Seguro Agrario Universal Pachamama se han tomado en cuenta dos tipos de seguros, el primero corresponde al seguro catastrófico y el segundo al seguro comercial. Dentro de cada uno de estos tipos de seguro se pueden encontrar diferentes modalidades como por ejemplo:

- i) Dentro el seguro de tipo catastrófico estarían las modalidades SAMEP y Pirwa, el primero con la posibilidad de ser transferido a la administración privada, mientras que el seguro diseñado para tener una administración pública.
- ii) Dentro de los seguros comerciales se ha incursionado en los cultivos de soya, (con la Asociación Comunitaria Integral de Pequeños Productores Agrícolas de Cuatro Cañadas - ACIPACC), maíz, arroz y también horticultura (este último en consultoría). Asimismo, se ha procedido al diseño de un seguro comercial para bovinos de leche (en alianza con varias entidades del sector).

Figura 2. Relación entre el Seguro Agrario Universal Pachamama, las modalidades y los tipos de seguro planificados por el INSA.



Fuente: INSA

La modalidad de seguro diseñado para atender a municipios y productores de agricultura familiar con mayor pobreza ha sido denominada Pirwa, su característica principal es su administración directa por parte del INSA, cubre 4 eventos adversos y protege 9 cultivos, en una superficie no mayor a 3 hectáreas, con una indemnización de 1.000 Bolivianos por hectárea afectada.

El registro de productores se administra a través del Sistema de Información del Registro Agrícola Comunal administrado por la Dirección de Estudios Productos y Riesgos, el cual se halla debidamente implementado.

Por otra parte, se ha desarrollado dos productos de seguro comercial, uno relativo al cultivo de trigo en coordinación con la ACIPACC y el segundo para el cultivo de soya, ambos rubros altamente importantes y ligados a la seguridad alimentaria con soberanía. Este desarrollo, incluye el desarrollo y diseño de metodologías de cálculo de primas para seguro comercial.

En los seguros catastróficos una póliza de seguro o documento base de cobertura protege más de una persona y más de una parcela agrícola. En ese sentido, las parcelas agrícolas o grupos de ellas deberán estar ubicadas en regiones de características homogéneas (entiéndase que pueden ser varias regiones y ubicaciones geográficas del Estado muy diferentes entre ellas, pero internamente con características homogéneas), por lo cual será muy poco frecuente la afectación de eventos climáticos a una sola parcela o a un solo asegurado. Esta característica aplica perfectamente a las condiciones de la agricultura familiar con base comunitaria, en la cual la comunidad que agrupa a las familias es la base de la organización, existiendo en un territorio con continuidad geográfica, en la cual diferentes asegurados desarrollan actividades en un territorio de producción.

El seguro comercial se conceptualiza como un servicio financiero que protege las inversiones de agricultores ante la ocurrencia de eventos climáticos cuya ocurrencia cause efectos no deseados en los cultivos, ocasione el decremento de la producción esperada y por consecuencia genere pérdidas económicas para los agricultores. Para el caso boliviano, entre algunas de las características deseadas para este tipo de seguro están: i) que estén orientados a indemnizar parte de los costos de producción de cada cultivo asegurado y ii) si bien los seguros comerciales se caracterizan por una suscripción individual, se motivará la suscripción asociativa de los productores, se motivará también la suscripción de contratos por períodos multianuales.

3. SEGURO CATASTRÓFICO MODALIDAD PIRWA.

3.1. Antecedentes.

El abordaje del tema de los diferentes modelos de agricultura y del tema alimentario a partir del nuevo ordenamiento jurídico del país (CPE Arts. 405-409) otorga como responsabilidad al Estado el impulsar el Desarrollo Rural Integral Sustentable además de definir la priorización de acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria, en base a un enfoque plural de los modelos de agricultura.

Los lineamientos establecidos en la CPE son complementados por el conjunto de regulaciones que se establecen en la “Ley de la Revolución Productiva, Comunitaria Agropecuaria” que tiene como finalidad “lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural” y teniendo como ámbito de aplicación a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, comunidades indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas; y a otras entidades públicas, privadas, mixtas, así como productores individuales y colectivos, que directa o indirectamente intervienen o se relacionan con el desarrollo productivo, la seguridad y soberanía alimentaria.

Este ámbito de aplicación demuestra el carácter plural del enfoque del Desarrollo Rural Integral Sustentable, pluralidad reconocida también en la Constitución Política del Estado en su artículo 306 parágrafo I. “El modelo económico boliviano es plural”. Este reconocimiento de la pluralidad significa e implica el reconocimiento de la existencia y convivencia de varios sistemas económicos y sociales que hasta ahora los antiguos modelos de Estado en Bolivia no habían reconocido formalmente.

El actual modelo de Estado busca situar en un mismo nivel estas formas diversas de organización económica que perviven en el país, desmintiendo la idea de “arcaica” a la forma comunitaria de producción y reconociendo más bien su persistente continuidad en la economía del país, pero además no con una visión excluyente, sino reconociendo un amplio espacio de vinculación entre diferentes sistema y lógicas económicas.

El énfasis a la seguridad y soberanía alimentaria, permite que se pueda visibilizar la importancia de la agricultura familiar en el ámbito general de la economía boliviana. Es en ese sentido que la modalidad Pirwa está destinada para que los productores

dedicados a la agricultura familiar puedan contar con un mecanismo de transferencia parcial del riesgo agrícola

Cuando se intenta caracterizar a la “agricultura familiar” en Bolivia, se puede enfrentar algunas dificultades debido a la gran heterogeneidad de este sector referido a: el régimen de la tenencia de la tierra, los sistemas productivos y condiciones biogeográficas, entre otras; sin embargo, una característica común de los diversos tipos de agricultura familiar en Bolivia, es la alta generación de empleo, es así que el rubro de la agricultura en general es la mayor fuente de ocupación de la economía boliviana de acuerdo a la siguiente relación.

Según el Censo Agropecuario de 2013 indica que 1.654.813 personas de 8 años o más de edad son miembros de la Unidad Productiva Agropecuaria (UPA). Según actividad principal y carácter temporal o permanente que se dedica a la actividad agrícola y tomando en cuenta que cada familia tiene un promedio de cuatro personas en el área rural se estima que aproximadamente 700 mil familias se dedican a la agricultura familiar de poca extensión.

La campaña agrícola 2014 – 2015 se aseguraron a 146.563 productoras y productores jefes de familia, es decir que el seguro agrícola en su modalidad Pirwa beneficia brindando cobertura de seguro agrario a un 21% de la agricultura familiar antes citada y por consecuencia fortaleciendo una importante parte de las fuerzas productivas nacionales que contienen la mayor generación de empleos en el país.

3.2. Objetivos.

Los objetivos de la implementación de la modalidad PIRWA son:

- Proteger los medios de subsistencia de las familias productoras de alimentos a través de una indemnización que le permita solventar parte de su alimentación en caso de pérdida de cultivos,
- Motivar la siembra renovada de cultivos para la siguiente campaña agrícola pese a la pérdida anterior,
- Apoyar y coadyuvar a políticas sociales y económicas orientadas a frenar la migración campo-ciudad y,
- Fortalecer la disponibilidad y estabilidad de alimentos de primera necesidad en los mercados nacionales.

3.3. Características.

La modalidad de seguro PIRWA es un modelo de seguro implementado a través de la administración directa del Instituto del Seguro Agrario. Esta modalidad desde julio del año 2012, permite la protección de productores dedicados a la agricultura familiar y campesina con base comunitaria, los cuales se encuentran principalmente en los municipios más pobres de Bolivia y son quienes abastecen de productos no industrializados a los mercados nacionales.

La modalidad PIRWA, protege grupos homogéneos de cultivos básicos a través de un mismo documento base de cobertura. Para la primera y segunda campaña agrícola (2012-2013 y 2013-2014) se protegieron 7 cultivos: papa, trigo, maíz, cebada, avena, haba y quinua, para la tercera campaña agrícola (2014-2015) se adicionó el cultivo de frejol y para la cuarta campaña se adicionó el cultivo de alfalfa.

La PIRWA, se aplica a extensas áreas geográficas de los municipios asegurados, en las cuales se hallan numerosas comunidades (más de 5.500 para la tercera campaña agrícolas) en cuyas zonas rurales se encuentran “mosaicos” de parcelas de diferentes cultivos trabajadas por familias de productores agropecuarios.

La cobertura de la modalidad se aplica cuando una comunidad o una zona agrícola definida, sufre una determinada catástrofe climática con magnitud significativa ocasionada por un evento cubierto, siendo los mismos: helada, granizada, inundación y sequía.

Se ha establecido que el monto de recursos indemnizados en caso de afectación es similar para todos los cultivos, siendo el mismo de Bs.1.000 (Mil Bolivianos) por hectáreas afectada (Aproximadamente 144 dólares de los Estados Unidos)¹.

Como se puede observar, las características de esta modalidad de aseguramiento de la producción agraria están orientadas a la atención de las poblaciones de productores con características de actividades de agricultura familiar y campesina.

La PIRWA reconoce el carácter plural de la economía y la producción agrícola familiar, así mismo reconoce el carácter heterogéneo de los sistemas de producción con sus lógicas y saberes sobre gestión del riesgo y manejo de la producción y los recursos naturales, en tal sentido acepta la inscripción de más de una parcela y más de un cultivo por familia con un máximo asegurable de hasta 3 hectáreas² de cultivos de forma gratuita.

¹ Tipo de cambio 6,96 bolivianos por 1 dólar de los Estados Unidos.

² Si bien los productores pueden asegurar más de una parcela de producción, la suma de la superficie de todas sus parcelas aseguradas no pueden superar las 3 hectáreas

La PIRWA se implementa participativamente con base en la gran capacidad organizativa de las comunidades (sindicatos, ayllus, capitanías dependiendo la región de Bolivia en la que esté), rescatando valores éticos como la moral comunitaria y el control social y fortaleciendo las organizaciones originarias y campesinas en una lógica descolonizadora.

Cuadro 1. Características de la modalidad PIRWA.

VARIABLE	CARACTERISTICA
Nombre de la modalidad	Pirwa (palabra quechua que significa almacén de alimentos)
Administrador	El Instituto del Seguro Agrario - INSA
Beneficiarios	Agricultores de municipios más pobres con actividad en agricultura familiar
Cultivos protegidos	Papa, maíz, trigo, haba, quinua, frejol, cebada, avena y alfalfa (9)
Eventos considerados	Sequía, inundación, helada y granizada (4)
Valor de la indemnización	Bs.1.000.- por hectárea perdida o severamente dañada.
Modo de operación	A través de la organización comunitaria (Ayllu, Comunidad, Capitanía)
Costo para el agricultor	Ninguno

Fuente: INSA

La implementación de la modalidad Pirwa para la gestión pasada, implica por lo menos 4 pasos:

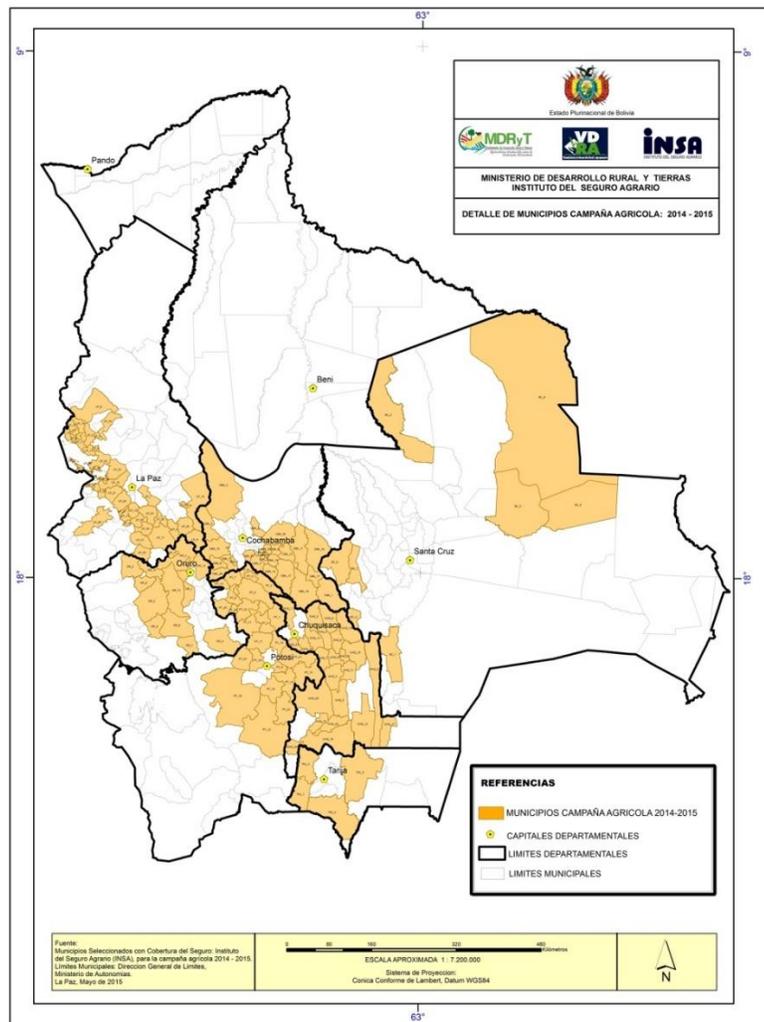
- Identificación de municipios
- Registro agrícola comunal
- Verificación y Evaluación de Siniestros
- Indemnización

Los resultados relacionados a la campaña agrícolas 2014-2015 acerca de estos 4 pasos se muestran en las siguientes páginas.

3.4. Paso 1. Identificación de municipios.

Para la campaña agrícola 2014-2015, al igual que para las dos anteriores, la identificación de municipios se realiza en concordancia con la normativa vigente, por la cual el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras proceden a la selección e identificación de municipios con mayores niveles de pobreza en los cuales se implementa el Seguro Agrario Universal Pachamama en su modalidad Pirwa, orientada a los agricultores con mayor pobreza de Bolivia, lo cual directamente implica a la agricultura familiar de los municipios antes citados. El resultado de esta identificación es descrito gráficamente en la figura contigua.

Figura 3. Municipios identificados para la implementación del seguro agrícola para la campaña agrícola 2014-2015.



Fuente: INSA

3.5. Paso 2. Registro Agrícola Comunal Campaña 2014-2015.

3.5.1. Estrategia de implementación.

La estrategia involucra la participación de actores públicos de los distintos niveles de gobierno (Nacional, Departamental y Municipal), así como de actores productivos (organizaciones sociales y comunitarias).

A este efecto, el INSA, a través de sus oficinas regionales, coordina con las autoridades de los Gobiernos Autónomos Municipales y Comunales, diferentes actividades técnico-operativas que encaminan la implementación del Seguro Agrícola, donde es parte fundamental el Registro Agrícola Comunal.

3.5.2. Etapas del Registro Agrícola Comunal.

De manera general se puede identificar tres momentos principales en lo que se refiere a la implementación del seguro agrícola en los Gobiernos Autónomos Municipales, estos son: a) Planificación y Coordinación Previa, b) Etapa de Campo y c) Etapa de Gabinete.

Cuadro 2. Características de las tres etapas RAC.

ETAPAS del RAC	DESCRIPCIÓN RESUMIDA
Planificación y coordinación previa	Implican acciones de coordinación entre el INSA y el GAM. Producto de ello se tiene convenios intergubernativos firmados y procesos de capacitación para implementación del seguro como base para un proceso participativo e incluyente.
Acciones de campo	Son acciones de capacitación de productores y dirigentes entorno al RAC para posteriormente pasar a la coordinación de la etapa de registro el cual es efectivizado por los dirigentes comunitarios y los productores y, finalmente, el acopio de los formularios de registro para envío al INSA.
Acciones de Gabinete	Una vez que el INSA dispone físicamente de los formularios se procede a la sistematización de los mismos hacia una base de datos. Este proceso implica el traspaso de datos de los formularios hacia un medio electrónico.

Fuente: INSA

a) Etapa de Planificación y Coordinación Previa.

En el marco de las directrices institucionales el INSA, por lo general se planifica y coordina con el GAM una reunión, en la cual es deseable que participe alguna autoridad municipal, personal técnico del municipio, así como también dirigentes comunales. El personal del INSA, expone las características generales del seguro, resultado de ello se acuerda y encamina la firma de un convenio intergubernativo INSA – GAM, entre otras actividades relacionadas con la gestión del registro de productores. Este proceso es fortalecido con la utilización y socialización de los impresos y materiales audiovisuales diseñados, actualizados y producidos anualmente.

b) Etapa de Campo.

Se desarrollan principalmente las siguientes actividades:

Capacitación e intercambio de conocimientos. El INSA coordina con el personal técnico asignado por el GAM la capacitación, la misma está dirigida a técnicos municipales, dirigentes comunales y productores agrícolas del municipio priorizado. En ella se desarrollan características del seguro agrícola, el registro de productores y el llenado de formularios de registro.

Registro de productores. Es una actividad en la cual intervienen el dirigente de la comunidad y las familias que conforman la comunidad, donde en el marco de usos y costumbres en reunión comunitaria, los productores registran su plan de siembra en el formulario específico, siempre y cuando exista la voluntad e interés del productor para acceder al Seguro Agrario.

Una vez registrado el plan de siembra en formulario específico, este es firmado por el productor y entregado a su autoridad comunitaria.

Acopio de registros individuales. Consiste en el acopio de los registros que cada productor ha realizado, lo cual es realizado por lo general por el dirigente comunitario, quien refrenda los datos declarados a través de su firma y sello. Posteriormente los técnicos municipales, a través de reuniones convocadas en el municipio realizan un proceso de acopio de los grupos de registros que han sido recopilados por los dirigentes comunitarios, momento en el cual muchas veces es necesario reorientar, rehacer o repetir el proceso de registro que en su criterio no se encuentre correctamente realizado. Una vez que los registros se encuentran el Gobierno Municipal de forma satisfactoria, estos son entregados al INSA a través de una entrega oficial.

c) Etapa de Gabinete.

Consiste en la sistematización de los formularios de registro recibidos, lo cual es realizado por el personal de las oficinas departamentales. En consideración a la gran dimensión de los datos que deben ser sistematizados para tener una cifra oficial de superficie de cultivos con solicitud de aseguramiento y posteriormente realizar la gestión de recursos para potenciales indemnizaciones, por lo general el INSA contrata personal destinado específicamente para apoyar en este proceso. Esta acción también fue realizada durante los años 2014 y 2015.

3.5.3. Resultados en la campaña agrícola 2014 – 2015.

a) Registro general.

En el marco del proceso de Registro Agrícola Comunal para la Campaña Agrícola 2014-2015, como resultado se han llegado a registrar 272.886 hectáreas como aseguradas, en 5.574 comunidades que ha involucrado la participación de 141 municipios y un registro de 146.562 familias que accedieron al seguro agrario.

Los tres cultivos registrados con mayor superficie fueron el maíz, la papa y el trigo con 25%, 22% y 15% respectivamente, en relación al total de la superficie asegurada.

El departamento que registró el mayor número de hectáreas aseguradas fue Potosí, con 66.621 ha de las cuales el maíz, la papa, el trigo y la cebada concentraron el 84% de la superficie registrada. Asimismo, en esta Campaña participaron 25 de sus municipios, es decir, que el INSA trabajó en el 62,5% de los municipios del departamento.

Los siguientes cuadros y gráficos presentan en detalle los resultados alcanzados en términos de Registro Agrícola Comunal para la Campaña Agrícola 2014-2015.

El Registro corresponde al primer paso en el proceso de aseguramiento. Esta acción es altamente participativa e involucra a técnicos del INSA, técnicos municipales, dirigentes comunitarios y productores. Cada año que pasa los productores adquieren mayor experiencia en el proceso de registro, implicando ello, también la solicitud temprana del mismo cuando ya se acerca la época de siembra.

Cuadro 3. Registro de superficie de cultivos por departamento (campaña agrícola 2014-2015).

DEPARTAMENTO	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (ha)								
	AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
CHUQUISACA	793	7.043	2.367	1.711	21.860	11.238	1.931	13.216	60.159
COCHABAMBA	2.831	3.126	1.246	1.359	12.810	8.773	1.593	11.465	43.203
LA PAZ	7.544	15.432	37	3.053	2.958	20.005	12.020	1.718	62.767
ORURO	104	4.468	0	510	40	4.666	10.726	286	20.801
POTOSI	2.929	12.351	100	5.952	16.415	13.814	1.792	13.268	66.621
SANTA CRUZ	1	2	1.022	142	9.229	655	0	144	11.194
TARIJA	348	681	46	690	4.190	1.752	95	340	8.141
TOTAL GENERAL	14.550	43.102	4.819	13.417	67.502	60.903	28.158	40.436	272.886

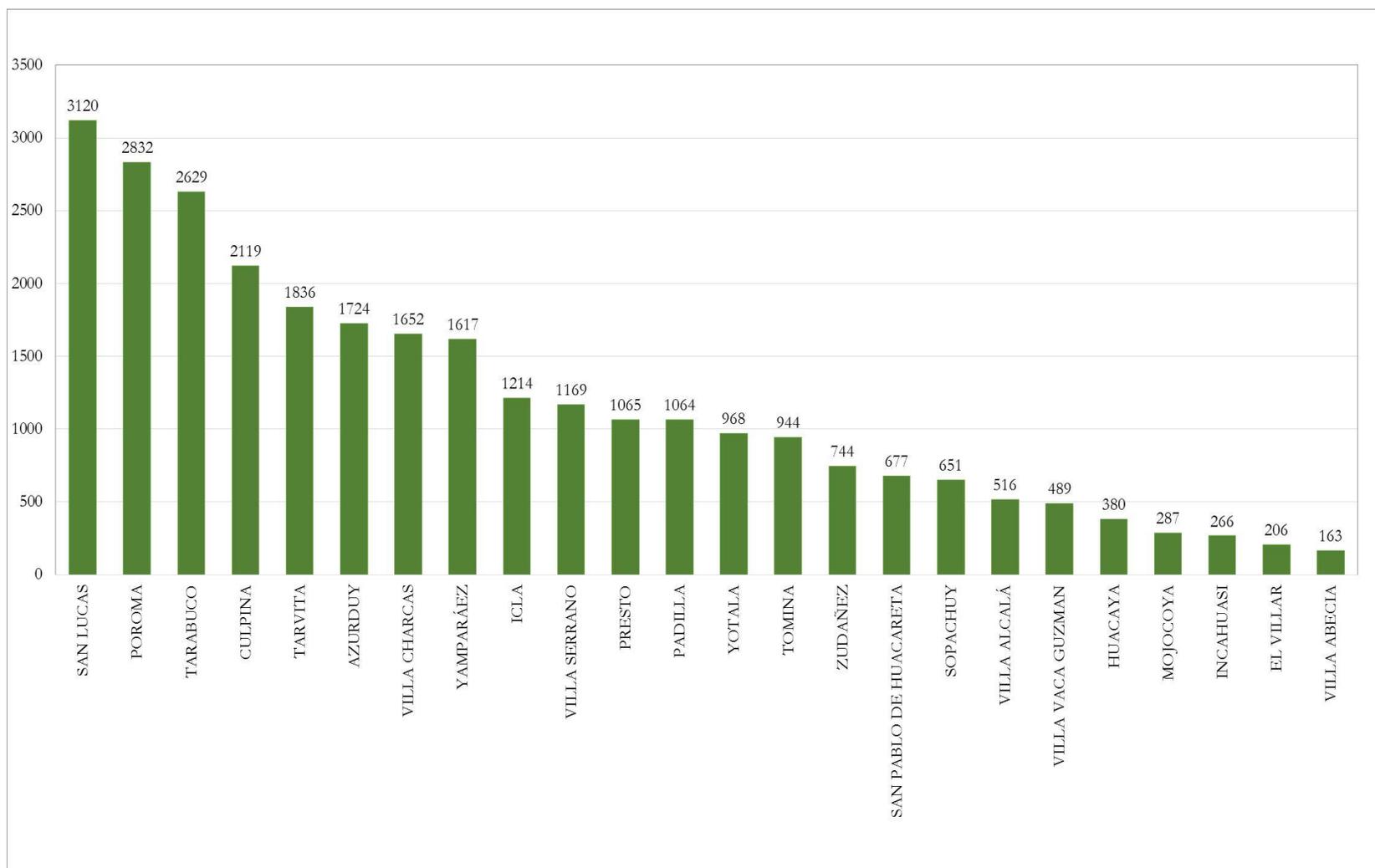
Cuadro 4. Registro de municipios, comunidades y productores por departamento (campaña agrícola 2014-2015).

DEPARTAMENTO	No. COMUNIDADES	No. PRODUCTORES	REGISTRO TOTAL (ha)
CHUQUISACA	864	28.332	60.159
COCHABAMBA	986	22.562	43.203
LA PAZ	1.264	38.029	62.767
ORURO	460	9.417	20.801
POTOSI	1.699	38.758	66.621
SANTA CRUZ	148	4.631	11.194
TARIJA	153	4.833	8.141
TOTAL GENERAL	5.574	146.562	272.886

Cuadro 5. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								TOTAL
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	
1	AZURDUY	41	1.724	45	152	168	45	1.576	708	69	1.044	3.806
2	CULPINA	57	2.119	142	793	35	180	1.452	1.084	23	864	4.574
3	EL VILLAR	6	206	1	1	41	4	249	77	15	57	445
4	HUACAYA	21	380	0	0	36	0	696	0	0	0	732
5	ICLA	28	1.214	2	891	3	119	247	598	36	621	2.517
6	INCAHUASI	11	266	20	34	34	10	138	96	2	87	421
7	MOJOCOYA	9	287	1	20	16	8	247	198	52	265	806
8	PADILLA	46	1.064	1	7	544	11	1.391	596	58	83	2.690
9	POROMA	90	2.832	47	290	148	162	2.633	808	523	1.496	6.108
10	PRESTO	32	1.065	68	243	22	48	537	387	224	914	2.442
11	SAN LUCAS	91	3.120	105	1.448	197	479	1.636	1.085	29	1.285	6.264
12	SAN PABLO DE HUACARETA	38	677	0	3	59	5	1.511	1	0	0	1.578
13	SOPACHUY	23	651	1	6	6	3	611	123	15	299	1.064
14	TARABUCO	62	2.629	55	1.451	8	203	968	1.544	192	1.662	6.084
15	TARVITA	46	1.836	48	529	44	51	1.265	876	226	1.032	4.072
16	TOMINA	23	944	1	15	75	2	873	382	14	542	1.902
17	VILLA ABECIA	12	163	0	6	0	23	98	122	3	7	259
18	VILLA ALCALÁ	17	516	1	5	172	3	511	183	35	266	1.176
19	VILLA CHARCAS	38	1.652	238	658	182	175	708	1.111	7	444	3.523
20	VILLA SERRANO	44	1.169	2	124	411	18	732	400	38	549	2.275
21	VILLA VACA GUZMAN	27	489	0	0	134	0	1.146	8	0	0	1.289
22	YAMPARÁEZ	40	1.617	5	233	6	76	1.237	412	163	1.196	3.328
23	YOTALA	34	968	7	67	16	62	910	147	113	187	1.508
24	ZUDAÑEZ	28	744	3	67	12	24	488	291	94	317	1.297
TOTAL		864	28.332	793	7.043	2.367	1.711	21.860	11.238	1.931	13.216	60.159

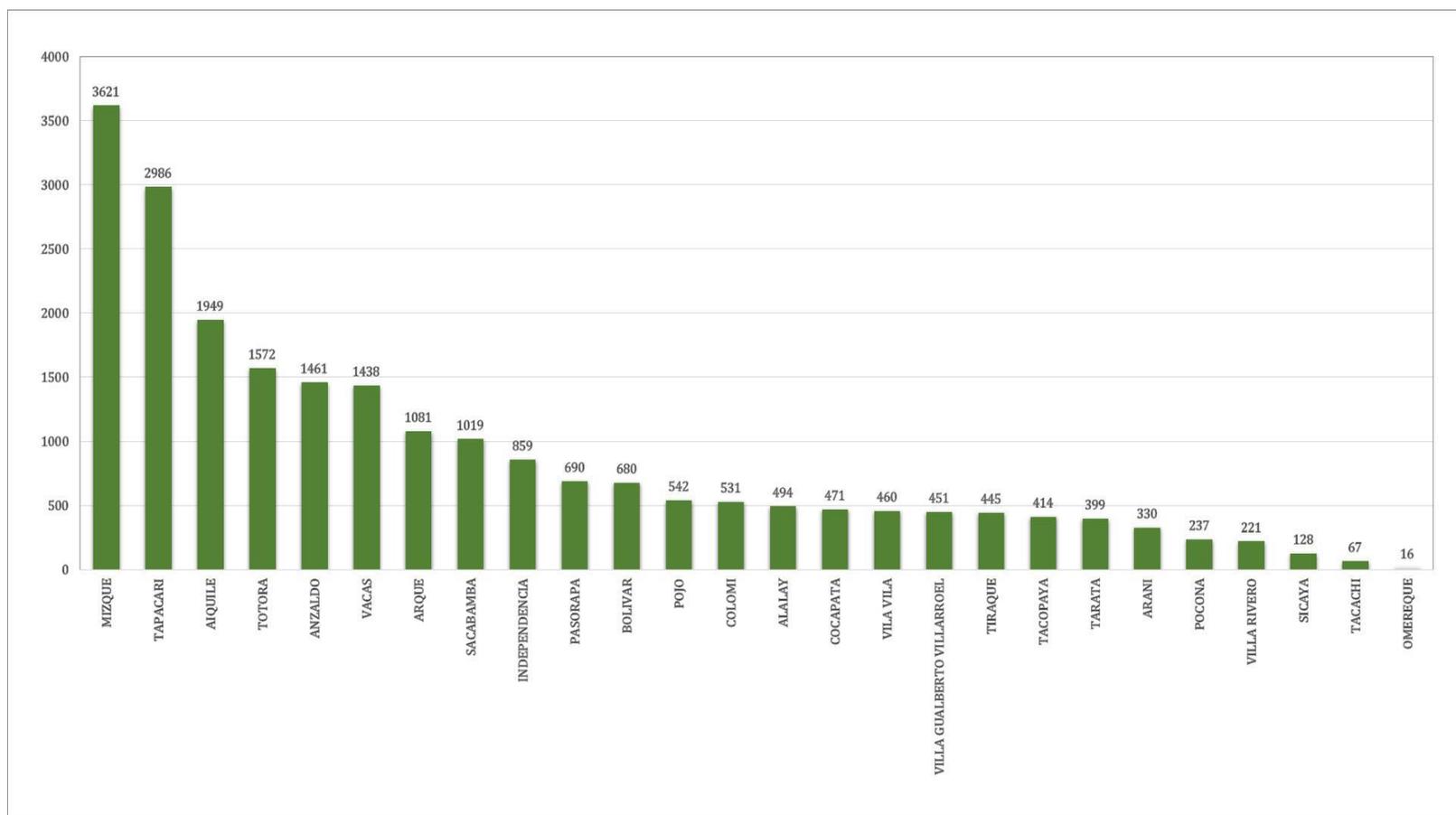
Figura 4. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 6. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								TOTAL
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	
1	AIQUILE	70	1.949	3	30	323	6	2.458	401	286	951	4.457
2	ALALAY	25	494	111	22	10	38	80	395	12	247	915
3	ANZALDO	68	1.461	35	84	4	35	1.051	225	170	1.279	2.883
4	ARANI	9	330	22	40	0	20	159	97	12	82	432
5	ARQUE	49	1.081	305	274	6	109	337	286	68	551	1.936
6	BOLIVAR	34	680	176	517	2	49	4	233	75	21	1.078
7	COCAPATA	19	471	27	5	0	4	2	280	1	1	319
8	COLOMI	17	531	61	21	0	168	1	303	6	0	560
9	INDEPENDENCIA	44	859	153	63	1	98	627	257	8	207	1.413
10	MIZQUE	131	3.621	163	68	714	52	3.003	1.955	277	1.675	7.906
11	OMEREQUE	1	16	0	0	0	0	44	0	1	0	45
12	PASORAPA	31	690	20	7	135	15	1.228	190	16	264	1.874
13	POCONA	15	237	29	26	0	17	79	148	12	280	590
14	POJO	29	542	43	29	26	59	257	350	17	318	1.098
15	SACABAMBA	37	1.019	13	55	1	58	420	744	87	823	2.201
16	SICAYA	5	128	3	6	0	4	30	48	3	32	125
17	TACACHI	4	67	0	6	0	3	27	4	18	57	115
18	TACOPAYA	23	414	42	193	0	46	138	128	25	121	693
19	TAPACARI	136	2.986	576	782	0	217	1.180	590	89	1.465	4.898
20	TARATA	33	399	2	9	0	2	238	35	14	256	556
21	TIRAQUE	20	445	181	115	0	56	43	373	8	45	821
22	TOTORA	58	1.572	174	120	22	31	640	1.023	80	1.995	4.084
23	VACAS	68	1.438	605	560	0	205	56	475	72	345	2.318
24	VILA VILA	26	460	18	38	3	14	400	72	95	210	851
25	VILLA GUALBERTO VILLARROEL	12	451	70	47	0	50	144	117	115	144	687
26	VILLA RIVERO	22	221	0	10	0	4	165	44	26	97	347
TOTAL		986	22.562	2.831	3.126	1.246	1.359	12.810	8.773	1.593	11.465	43.203

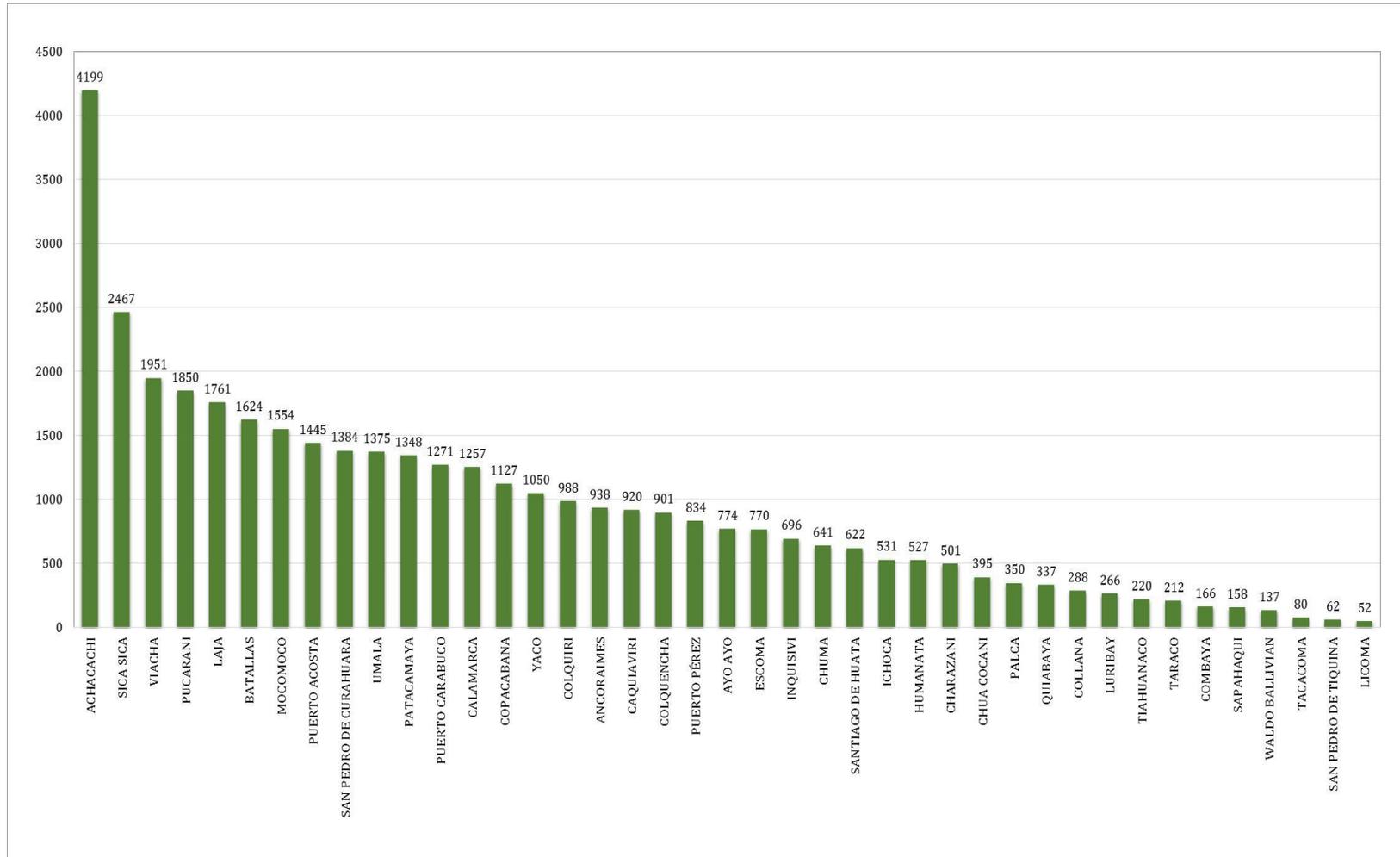
Figura 5. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 7. Registro de superficie de cultivos en el departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								TOTAL
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	
1	ACHACACHI	82	4.199	3.215	503	3	543	62	1.004	941	79	6.349
2	ANCORAIMES	34	938	205	185	0	141	2	344	131	26	1.034
3	AYO AYO	18	774	26	483	0	26	1	728	295	21	1.580
4	BATALLAS	29	1.624	396	224	0	127	4	750	467	14	1.982
5	CALAMARCA	31	1.257	228	940	0	32	9	1.453	291	30	2.984
6	CAQUIAVIRI	37	920	15	740	1	1	1	487	342	93	1.679
7	CHARAZANI	27	501	27	72	2	35	110	181	35	66	528
8	CHUA COCANI	16	395	9	5	0	41	4	65	9	1	134
9	CHUMA	36	641	20	28	1	38	619	93	1	97	897
10	COLLANA	7	288	4	149	0	2	0	118	50	6	330
11	COLQUENCHA	25	901	6	667	0	5	0	439	68	109	1.293
12	COLQUIRI	50	988	233	294	0	105	183	741	42	183	1.780
13	COMBAYA	5	166	17	9	0	38	20	54	4	13	154
14	COPACABANA	25	1.127	152	119	1	263	95	344	96	31	1.100
15	ESCOMA	18	770	119	108	0	88	1	204	29	6	553
16	HUMANATA	21	527	183	73	0	47	0	199	56	2	560
17	ICHOCA	27	531	105	204	0	19	29	463	34	62	916
18	INQUISIVI	41	696	29	33	25	48	604	272	12	171	1.194
19	LAJA	44	1.761	312	1.661	0	134	2	1.086	286	110	3.590
20	LICOMA	7	52	0	0	0	2	9	11	0	1	24
21	LURIBAY	18	266	17	72	0	18	46	162	4	11	329
22	MOCOMOCO	68	1.554	188	124	1	134	222	460	114	85	1.328
23	PALCA	16	350	54	53	0	34	103	74	27	18	362
24	PATACAMAYA	54	1.348	53	491	0	148	7	922	1.834	36	3.491
25	PUCARANI	39	1.850	618	881	0	147	27	1.075	484	53	3.285
26	PUERTO ACOSTA	49	1.445	234	117	0	141	39	351	55	11	947
27	PUERTO CARABUCO	47	1.271	135	170	0	144	78	444	59	47	1.076
28	PUERTO PÉREZ	22	834	102	79	0	68	14	205	200	2	671
29	QUIABAYA	26	337	20	4	0	48	380	32	0	26	510
30	SAN PEDRO DE CURAHUAR	67	1.384	16	1.233	1	44	0	1.227	1.368	4	3.893
31	SAN PEDRO DE TIQUINA	2	62	2	2	0	18	15	15	5	1	58
32	SANTIAGO DE HUATA	21	622	99	70	0	59	35	70	100	23	455
33	SAPAHAQUI	15	158	3	24	0	42	35	94	1	5	204
34	SICA SICA	76	2.467	105	1.773	1	51	7	2.023	2.110	60	6.130
35	TACACOMA	6	80	4	5	0	10	82	15	6	10	133
36	TARACO	7	212	18	38	0	66	31	66	75	5	297
37	TIAHUANACO	7	220	62	129	0	13	0	122	13	7	345
38	UMALA	66	1.375	21	970	0	15	0	983	1.557	47	3.594
39	VIACHA	43	1.951	343	2.037	0	26	1	1.334	588	53	4.382
40	WALDO BALLIVIAN	4	137	0	120	0	0	0	79	52	2	254
41	YACO	31	1.050	152	546	0	95	83	1.214	182	91	2.363
TOTAL		1.264	38.029	7.544	15.432	37	3.053	2.958	20.005	12.020	1.718	62.767

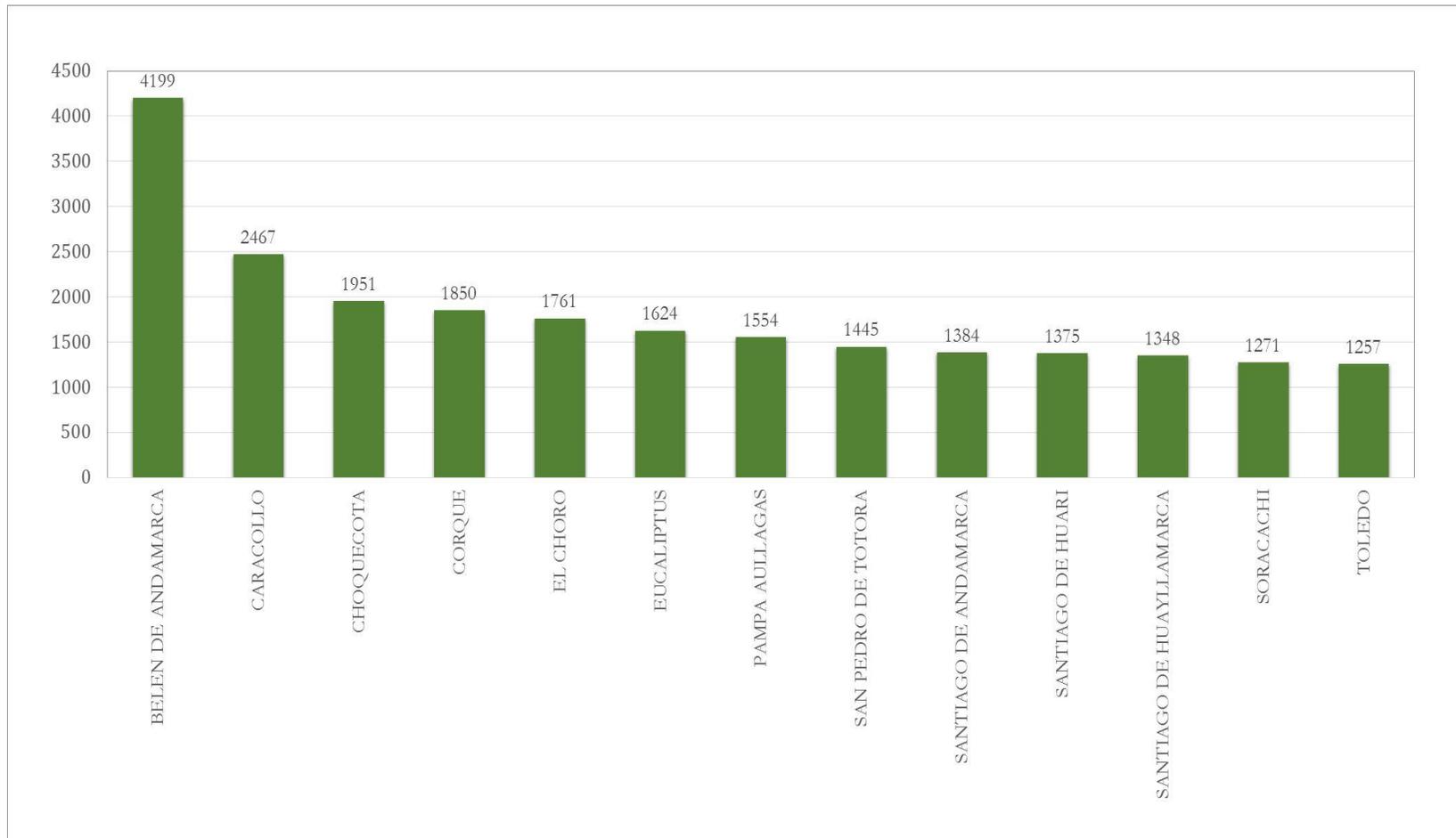
Figura 6. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 8. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	BELEN DE ANDAMARCA	15	122	4	14	0	1	0	66	120	0	205
2	CARACOLLO	54	1.384	10	639	0	51	0	755	2.119	31	3.605
3	CHOQUECOTA	9	247	18	285	0	1	0	134	173	10	620
4	CORQUE	36	1.249	10	299	0	75	5	1.165	843	47	2.443
5	EL CHORO	30	666	3	124	0	0	0	156	1.209	5	1.496
6	EUCALIPTUS	7	325	2	192	0	5	0	207	443	51	900
7	PAMPA AULLAGAS	58	558	3	3	0	0	1	31	1.560	2	1.600
8	SAN PEDRO DE TOTORA	32	1.064	4	1.075	0	1	2	836	545	5	2.468
9	SANTIAGO DE ANDAMARCA	78	840	1	51	0	17	25	349	1.367	7	1.816
10	SANTIAGO DE HUARI	8	161	0	1	0	6	2	19	364	0	392
11	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	48	692	14	512	0	90	3	325	242	48	1.234
12	SORACACHI	51	1.456	31	1.126	0	256	0	346	876	82	2.717
13	TOLEDO	34	653	6	147	0	7	2	276	866	0	1.305
TOTAL		460	9.417	104	4.468	0	510	40	4.666	10.726	286	20.801

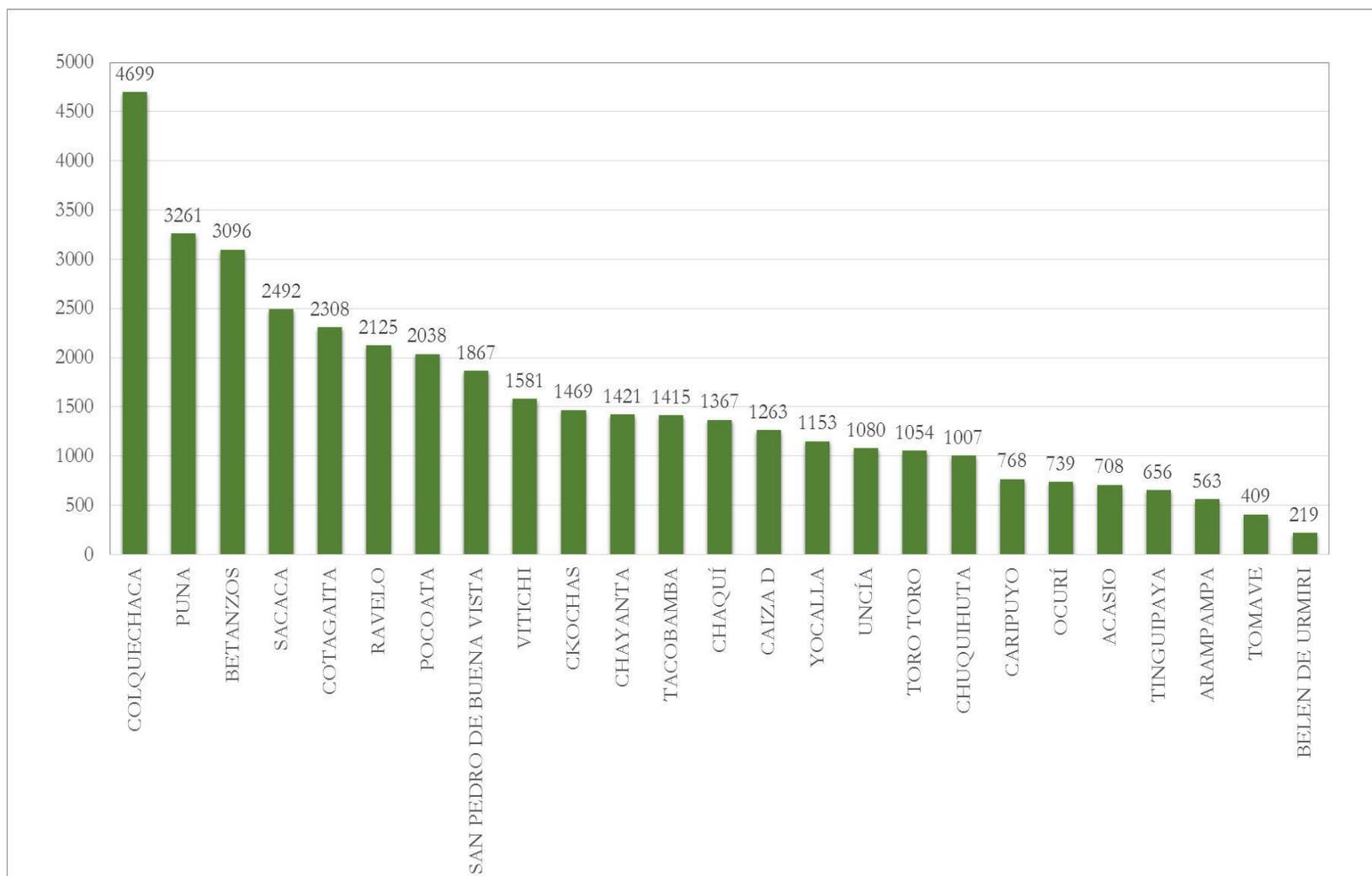
Figura 7. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 9. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								TOTAL
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	
1	ACASIO	42	708	135	36	0	42	525	102	6	358	1.205
2	ARAMPAMPA	37	563	75	44	0	19	446	79	19	319	1.001
3	BELEN DE URMIRI	26	219	19	56	0	15	5	71	10	3	178
4	BETANZOS	97	3.096	125	1.186	3	410	1.245	1.383	109	1.377	5.838
5	CAIZA D	45	1.263	9	240	5	266	400	181	17	115	1.233
6	CARIPUYO	33	768	32	181	1	106	341	327	21	377	1.385
7	CHAQUÍ	39	1.367	20	323	0	334	743	278	66	564	2.329
8	CHAYANTA	66	1.421	113	565	1	141	284	412	44	447	2.008
9	CHUQUIHUTA	25	1.007	6	223	2	158	309	251	14	111	1.075
10	KOCHAS	64	1.469	2	968	1	235	370	638	6	690	2.910
11	COLQUECHACA	217	4.699	292	2.363	4	1.380	1.286	2.439	195	2.249	10.208
12	COTAGAITA	105	2.308	0	39	1	122	2.108	210	8	16	2.505
13	OCURÍ	38	739	198	209	1	118	58	592	58	193	1.426
14	POCOATA	102	2.038	63	817	2	283	1.082	689	68	406	3.409
15	PUNA	109	3.261	10	1.331	0	865	1.949	1.064	142	1.293	6.654
16	RAVELO	94	2.125	504	317	10	278	531	1.278	139	1.051	4.107
17	SACACA	120	2.492	707	1.165	5	201	379	1.057	143	973	4.630
18	SAN PEDRO DE BUENA VISTA	145	1.867	271	361	28	151	1.127	466	87	813	3.304
19	TACOBAMBA	60	1.415	107	327	5	116	798	381	140	720	2.593
20	TINGUIPAYA	29	656	19	427	1	110	158	202	61	212	1.190
21	TOMAVE	18	409	8	42	0	82	63	83	266	15	558
22	TORO TORO	56	1.054	73	55	26	58	1.072	203	110	477	2.074
23	UNCÍA	44	1.080	122	595	3	79	16	728	34	323	1.900
24	VITICHI	57	1.581	3	179	0	45	927	214	9	91	1.467
25	YOCALLA	31	1.153	15	303	0	340	193	489	20	73	1.434
TOTAL		1.699	38.758	2.929	12.351	100	5.952	16.415	13.814	1.792	13.268	66.621

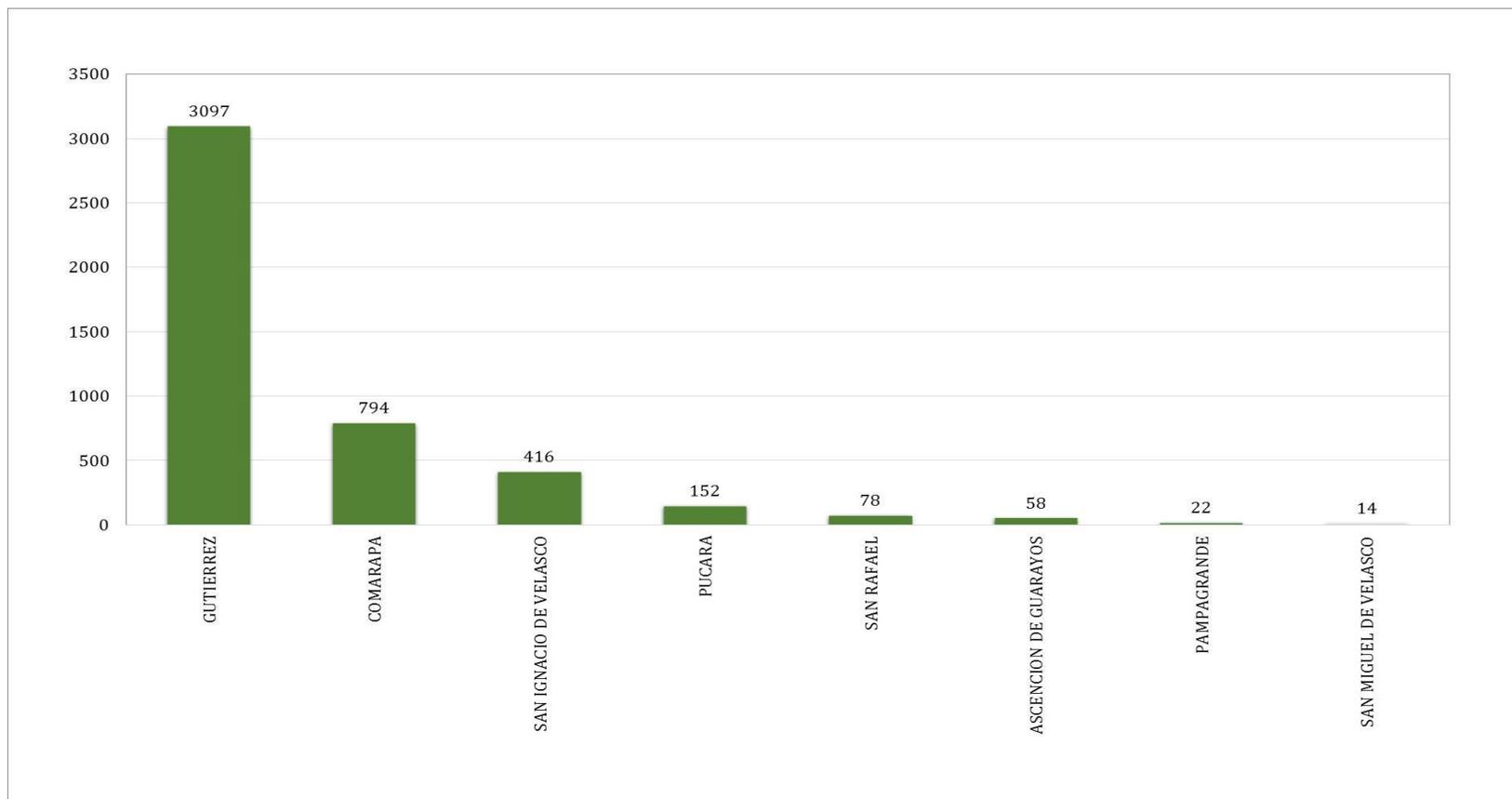
Figura 8. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 10. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	ASCENCION DE GUARAYOS	6	58	0	0	59	0	97	0	0	1	157
2	COMARAPA	36	794	0	1	419	142	484	587	0	102	1.734
3	GUTIERREZ	45	3.097	0	0	207	0	7.871	0	0	0	8.078
4	PAMPAGRANDE	2	22	0	0	22	0	16	8	0	0	46
5	PUCARA	13	152	1	0	106	0	195	61	0	42	404
6	SAN IGNACIO DE VELASCO	37	416	0	1	160	0	447	0	0	0	608
7	SAN MIGUEL DE VELASCO	1	14	0	0	1	0	14	0	0	0	15
8	SAN RAFAEL	8	78	0	0	50	0	105	0	0	0	154
TOTAL		148	4.631	1	2	1.022	142	9.229	655	0	144	11.194

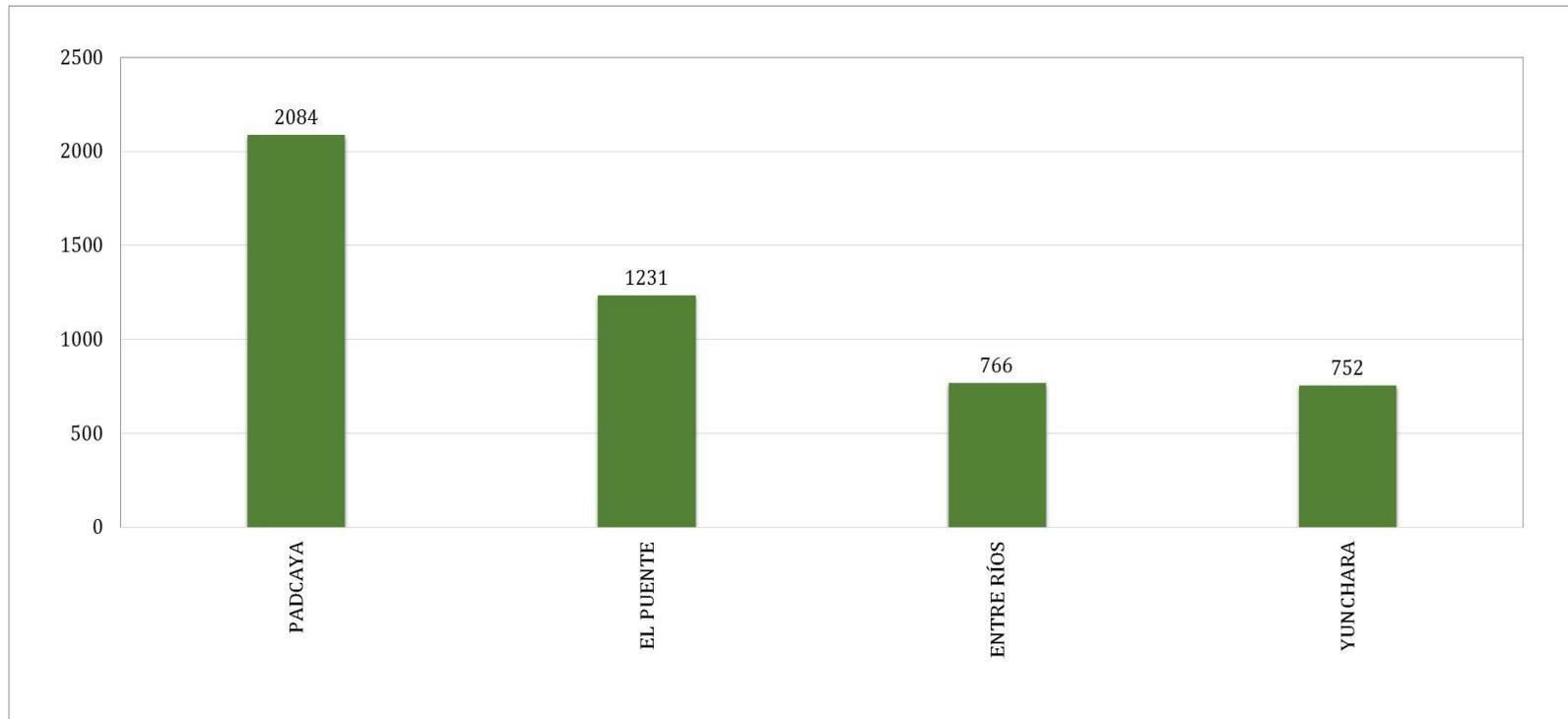
Figura 9. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).



Cuadro 11. Registro de superficie de cultivos en el departamento de Tarija (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	No. COM.	No. PROD.	SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVOS (Ha)								
				AVENA	CEBADA	FREJOL	HABA	MAÍZ	PAPA	QUINUA	TRIGO	TOTAL
1	EL PUENTE	31	1.231	165	431	2	485	73	593	11	43	1.804
2	ENTRE RÍOS	32	766	0	0	3	0	1.531	227	0	3	1.763
3	PADCAYA	54	2.084	137	17	41	17	2.408	743	31	261	3.655
4	YUNCHARA	36	752	46	232	0	188	178	189	53	33	919
TOTAL		153	4.833	348	681	46	690	4.190	1.752	95	340	8.141

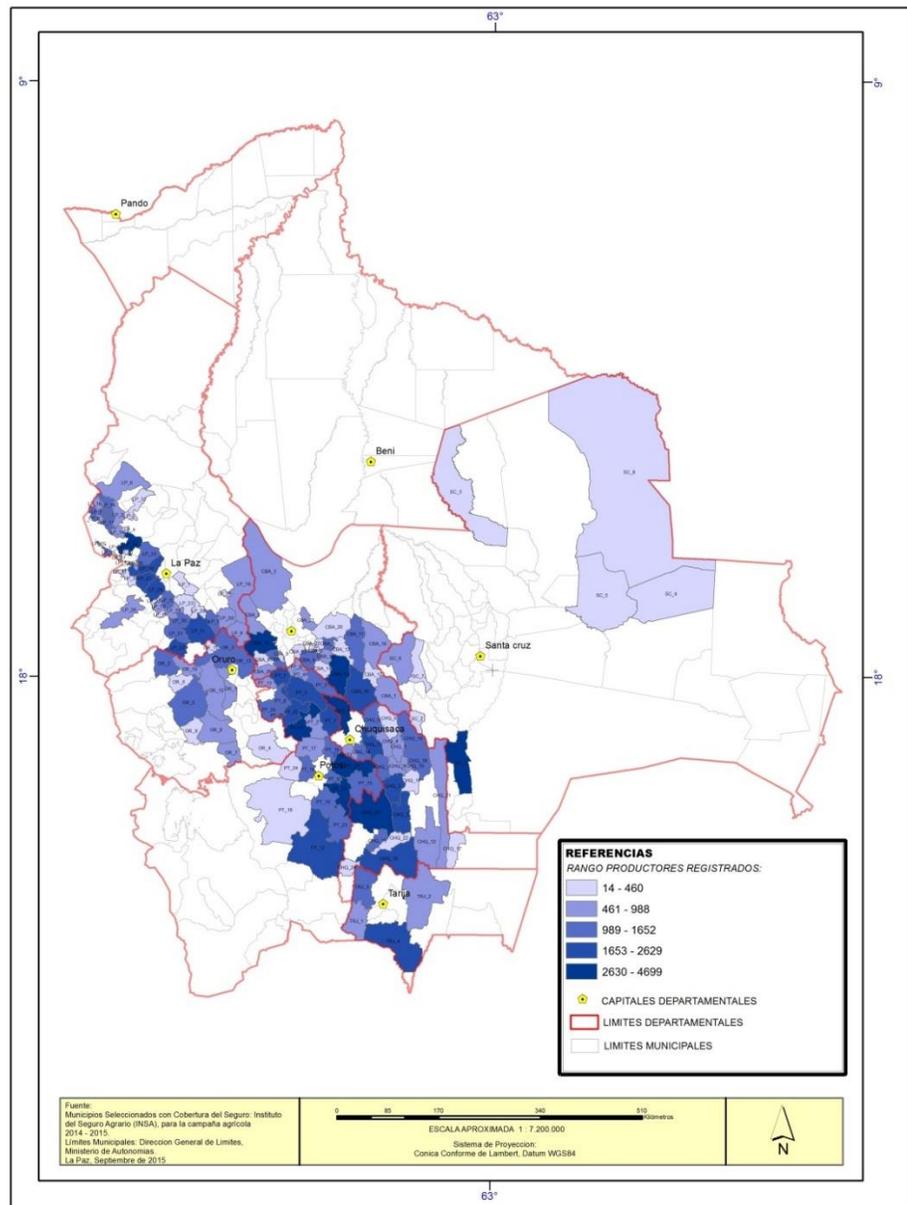
Figura 10. Agricultores asegurados en los municipios del departamento de Tarija (campaña agrícola 2014-2015).



b) Concentración de productores y superficies de cultivos aseguradas.

Para la tercera campaña agrícola (2014-2015), la mayor concentración de productores asegurados se encuentra en los municipios de: Colquechaca, Achacachi, Mizque, Puna, San Lucas, Gutiérrez, Betanzos, Tapacari, Poroma, Tarabuco, Sacaca, SicaSica, Cotagaita, Ravelo, Culpina, Padcaya y Pocoata; cada uno de ellos con más de 2.000 familias aseguradas.

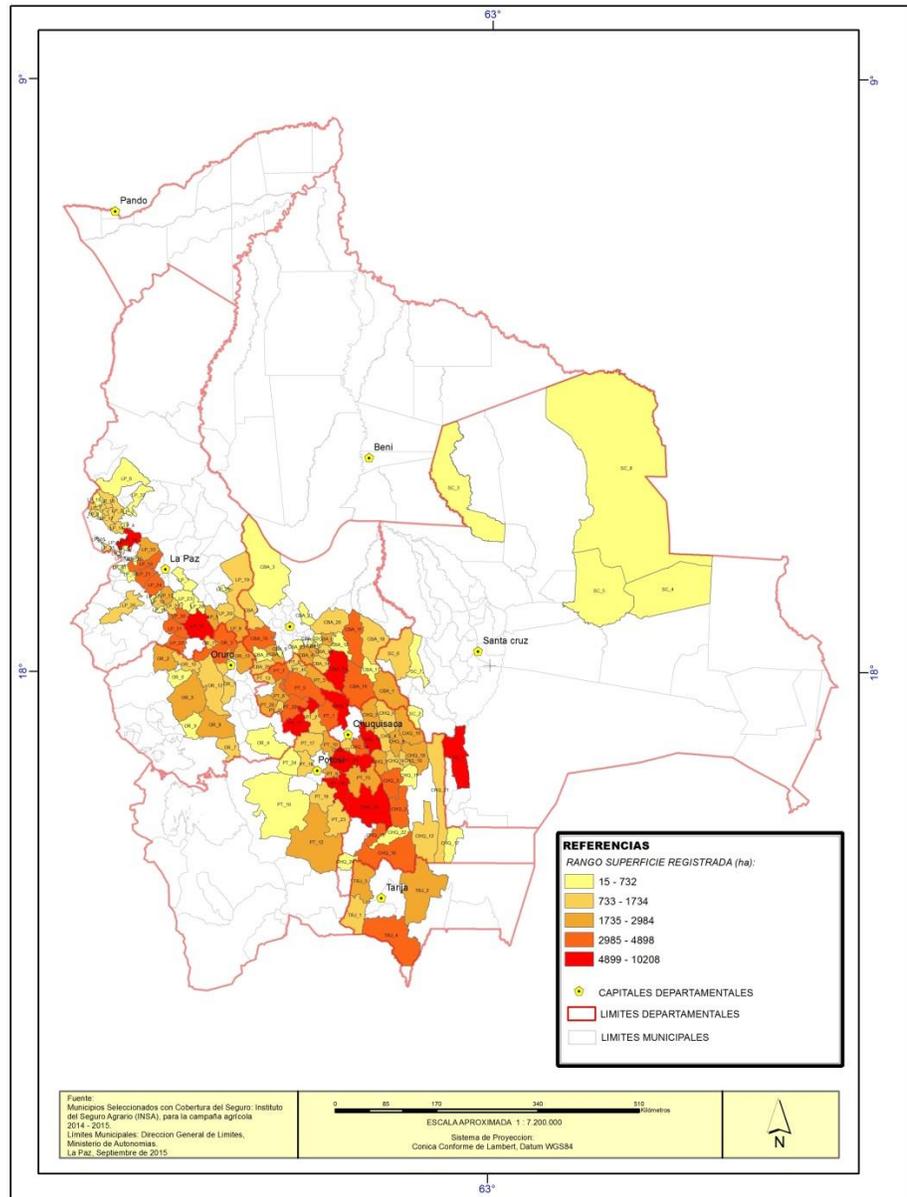
Figura 11. Concentración de productores asegurados en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia (Campaña agrícola 2014-2015).



Fuente: INSA

Asimismo, la mayor concentración de superficie asegurada corresponde a los municipios de Colquechaca (10.208 ha), Gutiérrez (8.078 ha), Mizque (7.906 ha), Puna (6.654 ha), Achacachi (6.349 ha), San Lucas (6.264 ha), SicaSica (6.130 ha), Poroma (6.108 ha), Tarabuco (6.084 ha), Betanzos (5.838 ha), Tapacari (4.898 ha), Sacaca (4.630 ha), Culpina (4.574 ha), Aiquile (4.457 ha), Viacha (4.382 ha), Ravelo (4.107 ha), Totora (4.084 ha) y Tarvita (4.072 ha).

Figura 12. Concentración de superficie asegurada en los municipios del Estado Plurinacional de Bolivia (Campaña agrícola 2014-2015).



Fuente: INSA

El promedio general de superficie asegurada durante la última campaña agrícola corresponde a $1,78 \pm 0,55$ hectáreas por familia.

3.6. Paso 3. Verificación y Evaluación de Siniestros – Campaña Agrícola 2014-2015.

3.6.1. Metodología.

Como resultado de la administración directa del Seguro Agrario Universal Pachamama, denominada Pirwa en la campaña agrícola 2014/2015 se ha desarrollado un conjunto de actividades que hacen al proceso de Verificación y Evaluación de Siniestros, el cual tiene como objetivo determinar un nivel de daño en la producción de los cultivos que han sido afectados por un evento climático adverso.

Este proceso consta de cuatro momentos o etapas importantes, el Aviso Oficial del Siniestro, una etapa previa de análisis e información, la etapa de Verificación y evaluación del siniestro, y la estructuración de un expediente de Verificación y Evaluación.

a) Aviso Oficial de Siniestro. El proceso de Verificación y Evaluación de Siniestros (VE), inicia cuando el personal del GAM comunica de manera oficial, la ocurrencia de un siniestro³ en comunidad(es) y cultivos que están con cobertura del Seguro Agrario. Este aviso puede citar el evento climático acaecido, así como su fecha de ocurrencia, la comunidad(es) y cultivo(s) afectado(s) así como una superficie aproximada que ha sido afectada.

b) Etapa previa de análisis e información. Se constituye en la planificación preliminar de la etapa de campo, donde las oficinas regionales en base a la información proporcionada en el aviso oficial, el Registro Agrícola Comunal y otra información secundaria como datos climáticos y/o cartografía temática organizan el trabajo de campo.

c) Etapa de verificación y evaluación del siniestro. Esta etapa tiene como objetivo determinar el nivel de daño en la productividad del cultivo reportado, como efecto directo de la ocurrencia del evento climático acaecido. En este sentido las Oficinas Regionales proceden a la atención del siniestro con el concurso y participación de los productores asegurados, dirigentes comunales y técnicos del GAM.

La verificación y evaluación del siniestro se enmarca en metodología y herramientas desarrolladas y establecidos para tal fin, misma que año tras año conforme se avanza

³Siniestro, se entiende como el hecho que se produce al acontecer el riesgo cubierto.

en la experiencia, va siendo revisada y ajustada promoviendo la mejora continua del proceso de Verificación y Evaluación (VE).

d) Expediente de Verificación y Evaluación. Producto de la atención de un siniestro reportado de manera oficial, se genera un expediente de verificación y evaluación, mismo que es estructurado y armando por el personal técnico de la oficina regional que atendió dicho siniestro. Este expediente contiene el informe técnico, donde se plasma de manera puntual los resultados del peritaje. Al mismo se adjuntan también los antecedentes necesarios para su revisión y posterior tratamiento en la oficina nacional del INSA.

Una vez ingresado el expediente a la Dirección de Estudios, Productos y Riesgos, el personal técnico revisa todos los actuados que conforman el mismo, a su vez, si corresponde se realiza el contraste entre el RAC y la lista de productores reportados como afectados. Resultado de dicha revisión se elabora un informe técnico el cual es arrimado al expediente para su subsecuente tratamiento por la instancia respectiva.

3.6.2. Resultados de la verificación y evaluación en la campaña agrícola 2014-2015.

Durante la vigencia del periodo de cobertura del Seguro Agrario modalidad “Pirwa”, el INSA atendió un total de 349 avisos de siniestro, los cuales han registrado a 1.496 comunidades y 74.403 ha aseguradas reportadas como afectadas.

El 87% de los avisos recibidos se concentran en dos eventos climáticos reportados con mayor frecuencia estos son la Granizada (58%) y la Helada (29%). En relación a los cultivos que han sido mayormente reportados como afectados el primer lugar lo tiene la papa (28%) y le siguen el maíz (22%), la quinua (14%), el trigo (13%) y la cebada (13%), es en estos cuatro cultivos donde se concentra el 90% de la superficie asegurada reportada como afectada.

Los registros del INSA confirman que el aseguramiento de productos tiene mucha incidencia en tres cultivos altamente importantes para la seguridad alimentaria con soberanía, estos son: maíz, papa y trigo.

En el mismo sentido las mayores indemnizaciones se dan por estos mismos cultivos.

Los departamentos que han reportado un mayor número de siniestros son Potosí con 113 avisos, La Paz con 92 avisos y Chuquisaca con 61 avisos, en estos tres departamentos se han concentrado 76% de avisos atendidos. En los siguientes cuadros y gráficos se encuentra una relación en detalle de los resultados alcanzados en términos del proceso de Verificación y Evaluación de siniestros para la Campaña Agrícola 2014-2015.

3.7. Paso 4. Indemnización.

A continuación, se presenta los resultados del proceso de emisión de dictámenes por concepto de pago para la Campaña Agrícola 2014-2015.

3.7.1. Total de indemnizaciones.

La Dirección Administrativa Financiera (DAF) del INSA, asume la responsabilidad de efectivizar la modalidad de administración directa denominada “PIRWA”. Para dar cumplimiento a dicha modalidad de Seguro Agrario, el INSA gestionó el Decreto Supremo N° 2272 de fecha 18 de febrero 2015, en el que autoriza al Tesoro General de la Nación a transferir recursos al INSA hasta Bs.30.000.000 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el pago de indemnizaciones a través de la partida de gasto 71630 “Otros de Carácter Social Establecidos por Norma Legal” a productores agropecuarios afectados por inclemencias climáticas y contemplados en el Registro Agrícola Comunal de la Campaña Agrícola 2014-2015, de los cuales fueron inscritos en el Presupuesto de la entidad Bs. 6.865.598 (Seis Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos), considerando los avisos de siniestros reportados al INSA y las evaluaciones realizadas.

En este sentido, considerando la modalidad de Administración Directa, la Dirección Administrativa Financiera diseñó el mecanismo para efectuar de manera directa el pago de indemnizaciones a los productores afectados, mecanismo traducido en Reglamento Interno de Transferencias Público Privadas No Reembolsables, documento que fue aprobado mediante la Resolución Administrativa INSA N° 042 de fecha 17 de Junio de 2015 en el marco de la normativa vigente, tomando en cuenta los positivos resultados alcanzados en las pasadas gestiones en lo que se refiere a efectivizar el pago de indemnizaciones.

Este reglamento entre otros aspectos, establece la necesidad de contar con cuentas corrientes fiscales específicas con las correspondientes firmas autorizadas para la administración y manejo de estos recursos. La responsabilidad de administración de los mismos recae en la Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Finanzas, culminando con la efectivización del pago de indemnizaciones a través de una Planilla de Pago de Indemnizaciones, que es suscrito por los productores beneficiados en constancia del pago.

Cabe mencionar que estos pagos son efectuados preferentemente en el mismo municipio o en el lugar que autoridades municipales y comunitarias, en coordinación con el INSA, consideren más conveniente. Para ello, por lo general, es necesario trasladar al personal del INSA con los respectivos recursos para llegar de manera directa al productor. Adicionalmente, el INSA cuenta en sus oficinas regionales con

personal idóneo encargado de temas administrativos que en segunda instancia se encargan de efectuar los pagos en las mismas oficinas.

Como resultado del pago de indemnizaciones a los productores beneficiados con el Seguro Agrario en la Campaña Agrícola 2014-2015, se determina como cifras oficiales los presentados de manera resumida en los siguientes cuadros.

Es importante mencionar que el monto no ejecutado o no pagado, se debe a aspectos ajenos a la Entidad, atribuyéndose íntegramente a productores que no contaban con el documento requerido para el cobro, por encontrarse ausentes del lugar de pago, por fallecimiento u otros aspectos que impiden efectivizar el beneficio por tratarse de un pago personal y con requisitos establecidos en el Reglamento.

3.7.2. Indemnización por cultivo.

Las indemnizaciones del territorio nacional asegurado superaron los 6,4 millones de Bolivianos. Con ello es posible afirmar que la campaña agrícola fue positiva, dado que esta indemnización corresponde a la menor realizada en los tres años de vigencia de la modalidad de Seguro Agrario Pirwa. Los tres cultivos más afectados fueron: papa con una superficie de 3.393,1 ha; maíz con 1.526,2 ha y quinua con 1.335,6 ha. La Granizada fue el evento climático más recurrente en todos los departamentos y cultivos asegurados.

Cuadro 12. Resumen de indemnizaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia (campaña agrícola 2014-2015).

No.	DEPARTAMENTO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	CHUQUISACA	1.003	574	573.640
2	COCHABAMBA	837	919	919.198
3	LA PAZ	5.176	2.924	2.924.472
4	ORURO	1.023	832	831.619
5	POTOSÍ	3.099	1.204	1.203.927
6	SANTA CRUZ	10	11	11.000
TOTAL GENERAL		11.148	6.464	6.463.856

Cuadro 13. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Chuquisaca (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	CULPINA	140	136	135.870
2	ICLA	23	18	18.130
3	INCAHUASI	32	32	32.367
4	POROMA	26	15	14.500
5	PRESTO	195	45	45.055
6	SAN LUCAS	216	78	77.899
7	TARABUCO	32	28	27.750
8	TOMINA	43	32	31.672
9	VILLA ALCALÁ	121	46	45.885
10	VILLA CHARCAS	37	9	9.333
11	VILLA VACA GUZMAN (MUYUPAMPA)	37	67	66.900
12	YAMPARÁEZ	78	59	58.690
13	ZUDAÑEZ	23	10	9.589
TOTAL CHUQUISACA		1.003	574	573.640

Cuadro 14. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Cochabamba (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	AIQUILE	211	315	314.905
2	ANZALDO	449	459	458.919
3	ARQUE	79	39	39.476
4	INDEPENDENCIA	43	55	55.047
5	TARATA	7	5	4.500
6	TOTORA	21	17	17.000
7	VILA VILA	27	29	29.350
TOTAL COCHABAMBA		837	919	919.198

Cuadro 15. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de La Paz (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	ACHACACHI	747	197	197.445
2	ANCORAIMES	21	3	2.759
3	BATALLAS	348	186	186.206
4	CALAMARCA	20	14	14.250
5	CAQUIAVIRI	761	363	363.155
6	CHUMA	33	40	39.643
7	COLQUIRI	216	171	171.138
8	LAJA	732	340	339.852
9	MOCOMOCO	331	129	129.206
10	PALCA	28	2	1.735
11	PUCARANI	27	12	11.750
12	PUERTO ACOSTA	148	28	28.221
13	QUIABAYA	36	15	15.103
14	SICA SICA	927	845	844.753
15	TIAHUANACO	179	77	76.960
16	UMALA	71	42	42.140
17	VIACHA	234	113	113.429
18	YACO	317	347	346.730
TOTAL LA PAZ		5.176	2.924	2.924.472

Cuadro 16. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Oruro (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	CARACOLLO	38	29	28.750
2	SAN PEDRO DE TOTORA	552	573	572.636
3	SANTIAGO DE ANDAMARCA	286	160	160.167
4	SANTIAGO DE HUAYLLAMARCA	19	16	15.511
5	SORACACHI	105	26	26.235
6	TOLEDO	23	28	28.320
TOTAL ORURO		1.023	832	831.619

Cuadro 17. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Santa Cruz (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	PUCARA	10	11	11.000
TOTAL SANTA CRUZ		10	11	11.000

Cuadro 18. Resumen de indemnizaciones en el Departamento de Potosí (campaña agrícola 2014-2015).

No.	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES PAGADOS	HECTAREAS INDEMNIZADAS	MONTO PAGADO Bs.
1	BELEN DE URMIRI	168	42	42.335
2	BETANZOS	89	30	30.080
3	CAIZA D	64	40	39.500
4	CARIPUYO	84	21	20.760
5	CHAQUÍ	50	19	19.125
6	CHAYANTA	79	17	17.263
7	COLQUECHACA	1.643	676	675.848
8	COTAGAITA	119	102	101.928
9	POCOATA	71	19	19.195
10	PUNA	75	46	45.950
11	RAVELO	102	50	50.285
12	SACACA	104	28	27.693
13	TACOBAMBA	47	18	17.750
14	TINGUIPAYA	57	15	14.670
15	TORO TORO	35	4	3.650
16	UNCÍA	173	30	30.041
17	VITICHI	117	42	42.479
18	YOCALLA	22	5	5.375
TOTAL POTOSÍ		3.099	1.204	1.203.927

3.8. La modalidad Pirwa, un modelo participativo en la implementación del Seguro Agrario en Bolivia.

Los importantes avances en la implementación y el crecimiento del Seguro Agrario Universal “Pachamama” en su modalidad Pirwa, en Bolivia, se cimienta a que el INSA como instancia de nueva generación en el Estado Plurinacional, tuvo a bien interrelacionar las responsabilidades de los diferentes actores, dando un rol protagónico a la “Comunidad” la cual está organizada y denominada de diferentes maneras según la región en la que nos ubiquemos en Bolivia.

Es la comunidad organizada quien decide de participar del Seguro Agrario, donde dicha decisión es representada por sus autoridades comunitarias y estas últimas son las co-responsables en todo el proceso de implementación y acompañamiento de la Pirwa, desde el RAC hasta el pago de las indemnizaciones.

Sumado a esto, se vienen preparando y desarrollando acciones que permitirán un apoyo efectivo y concreto de los Gobiernos Autónomos Municipales, implicando ello la potencial concurrencia y cofinanciamiento en la implantación de esta importante política como lo es el Seguro Agrario.

Las estructuras campesino – originarias, así como la estructura administrativa de Bolivia acompañada de una decisión política, han permitido al INSA avanzar de manera sostenida e importante en la implementación del Seguro Agrario, esta particular inter-relación, es importante para darle la continuidad al seguro. No menos importante ha sido el rol del INSA, donde a través de la formación y capacitación de personal técnico especializado en el uso y aplicación de metodologías de Evaluación ha permitido darle transparencia, criticidad y credibilidad a las acciones que ejecuta.

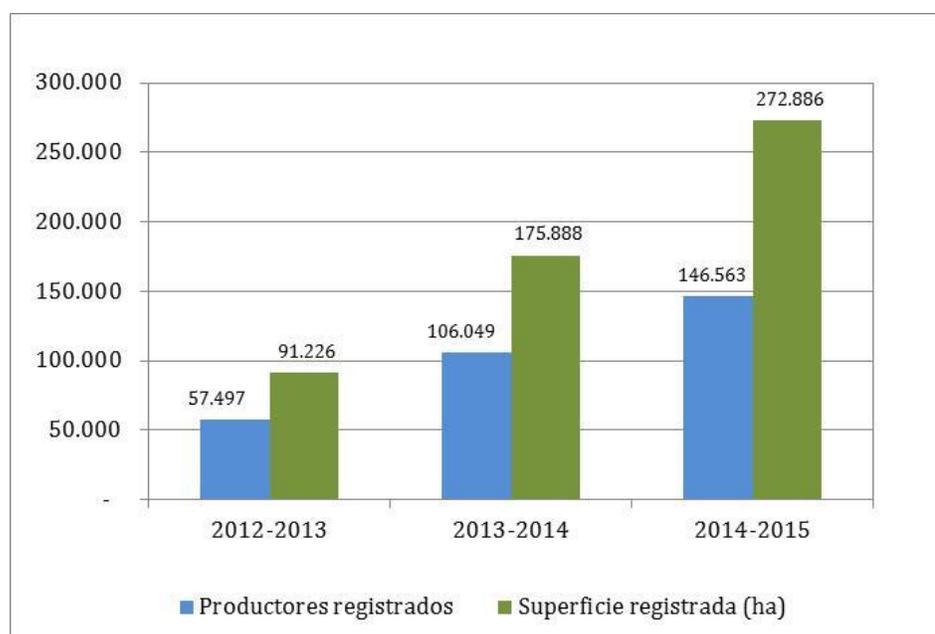
3.9. Resumen de avances de la Pirwa en 3 años de implementación.

Durante la primera campaña agrícola (2012-2013) la cantidad de productores agrícolas cuyas parcelas fueron registradas fue de 57.497, para la segunda campaña esta cifra creció a 106.049 y en el tercer año, los productores cuyas parcelas fueron aseguradas por el Seguro Agrario fueron 146.562 (responsables de familias que desarrollan actividades de agricultura familiar).

La superficie asegurada durante el primer año fue de 91.226 hectáreas en 2.491 comunidades, para el segundo año esa superficie subió a 175.888 hectáreas en 4.631 comunidades, posteriormente, al tercer año de implementación del Seguro Agrario, la superficie asegurada fue de 272.886 hectáreas de cultivos en 5.574 comunidades.

En total, durante las tres primeras campañas agrícolas con cobertura de Seguro Agrario, se indemnizaron más de 32,1 millones de Bolivianos a 41.714 trabajadores agropecuarios (Bs.7.601.460.- el primer año, Bs.18.061.748.- el segundo año y Bs.6.463.856.- el tercer año). Este hecho ha motivado a muchos trabajadores del agro, a seguir trabajando la tierra y permanecer como productores de alimentos de primera necesidad, apoyando de esta manera la seguridad alimentaria con soberanía de Bolivia.

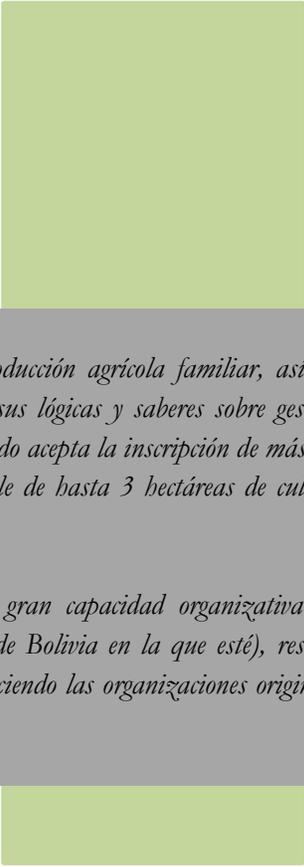
Figura 13. Resumen de la evolución del Seguro Agrario en su modalidad Pirwa.



Fuente: INSA

Otros avances trascendentales en el proceso de implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama, son los siguientes:

- Consolidación del apoyo a productores agrícolas de alimentos de consumo interno no industrial,
- Desarrollo de una metodología de intervención generada en la aprehensión de conocimientos provenientes de experiencias externas y la sistematización de la experiencia propia,
- Coordinación práctica con Gobiernos Autónomos Municipales y Dirigencias Comunitarias para la implementación efectiva de una Política de Estado de carácter financiero, pero sustentada en la reciprocidad, y,
- Efectivización del pago de indemnizaciones a productores con cultivos afectados por fenómenos climáticos adversos por primera vez en la historia de Bolivia.



La PIRWA reconoce el carácter plural de la economía y la producción agrícola familiar, así mismo reconoce el carácter heterogéneo de los sistemas de producción con sus lógicas y saberes sobre gestión del riesgo y manejo de la producción y los recursos naturales, en tal sentido acepta la inscripción de más de una parcela y más de un cultivo por familia con un máximo asegurable de hasta 3 hectáreas de cultivos de forma gratuita.

La PIRWA se implementa participativamente con base en la gran capacidad organizativa de las comunidades (sindicatos, ayllus, capitánías dependiendo la región de Bolivia en la que esté), rescatando valores éticos como la moral comunitaria y el control social y fortaleciendo las organizaciones originarias y campesinas en una lógica descolonizadora.

4. SEGURO COMERCIAL.

El Seguro Comercial se caracteriza por cubrir y proteger a los productores agrícolas extensivos o con cultivos de alto valor de producción. Una de sus características principales es la suscripción individual a una compañía aseguradora en una relación entre privados. El costo de la prima varía según sea el interés asegurable y la cobertura que se contrate. Para esta modalidad la suma asegurada por lo general está orientada a cubrir parte de los costos de inversión de los mismos.

Para el caso, el rol del INSA implica las acciones relacionadas a la gestión y fortalecimiento de modalidades de seguros comerciales que permitan tener oportunidad de cobertura a los diferentes tipos de agricultores comerciales del Estado. En ese marco, el INSA cumple el rol de regulador y facilitador entre el productor y la compañía aseguradora, de acuerdo a la Ley N° 144.

Basados en el numeral 4 del Art.33 de la Ley N° 144, que indica: “Aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores”, el INSA diseñó Productos de Seguro Agrícola Comercial, priorizando los cultivos de soya, maíz y arroz, entre otros. Para ello viene utilizando información disponible en el medio nacional e internacional.

4.1. La información del seguro agrario comercial.

Para el desarrollo y cotización de un esquema de seguro, es necesario contar con información estadística sobre el impacto del riesgo a ser cubierto, frecuencia del mismo, identificación de zonas con mayor incidencia, nivel de daño económico que representa en la producción, información acerca de las técnicas y actividades que deben ser desarrolladas para evitar el riesgo, lo cual debe estar expresado a detalle en la póliza de seguro.

El diseño de un producto de seguro agrario conlleva que la información debe ir relacionada principalmente a la producción histórica, frecuencia de eventos climáticos adversos, circunstancias comunes, factores que incrementan la vulnerabilidad, factores que incrementan las amenazas, costos de operación, y otros datos relativos.

La información puede ser definida como un recurso intangible con una serie de características implícitas necesarias para ser usada adecuadamente (ordenada, fidedigna, exacta, completa, oportuna, verificable, económica y simple entre otros); asumiendo cumplidos estos requisitos se puede pasar a la etapa de la razón en donde dicha información es transformada en conocimiento. Debido a esto la misma ha llegado a constituirse en algo fundamental para cualquier tipo de organización relacionada con la temática de seguros, en todos sus niveles jerárquicos, siendo necesaria para la toma de decisiones, la innovación y mejora constante; que les permita ser competitivas y ofrecer ventajas únicas.

La “Base de datos productiva, climática y socioeconómica - BPC” ha sido desarrollada como una base de información propia del INSA, que se encuentra en constante crecimiento y actualización con información proveniente de distintas fuentes gubernamentales y no gubernamentales, misma que es sometida a un proceso de verificación y análisis para su inclusión o no dentro de la base. Actualmente dicha base de datos presenta un tamaño digital de 2,4 GB distribuidos en los criterios detallados más adelante.

La generación de la BPC surge ante la necesidad de contar con un registro oficial en la institución de distintos ámbitos (productivos, climáticos, bibliográficos y legales), que permita cumplir con exigencias tales como: la garantía en las fuentes de información utilizadas para respaldar datos, cifras e información técnica y bibliográfica a ser empleadas en la elaboración de productos de seguro; además de ofrecer un esquema organizativo que facilite la gestión y administración de la información, clasificando a la misma por temas de interés general y particular.

La BPC se encuentra organizada de acuerdo a cuatro criterios:

El seguro comercial es el siguiente paso a darse en la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal Pachamama. Este seguro permitirá proteger cultivos altamente importantes para la agroindustria y la producción de proteína de alta calidad y bajo costo como son la carne de res, pollo y cerdo, así como la producción de huevo, leche y derivados que son consumidos por la población boliviana.

- Base bibliográfica: en la cual figuran documentos oficiales y otros de instituciones privadas con reconocida trayectoria en el país. Además de la normativa pertinente al sector.
- Base de información climática: desarrollada de acuerdo a información del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI).
- Información primaria: referida a entrevistas realizadas por personal del INSA a informantes “clave” involucrados en el sector agropecuario, durante el proceso de elaboración de los productos de seguro.
- Registro productivo: información nacional y departamental de producción, superficie y rendimiento de los cultivos más importantes, de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Observatorio Agroambiental Productivo (OAP – MDRyT) y otras instituciones relacionadas con Asociaciones Productivas, tal el caso de EMAPA y ANAPO.

4.2. Productos de seguro comercial diseñados.

La agricultura es una actividad con alta dependencia de la naturaleza: sequía, granizo, lluvia, heladas, y factores bióticos, son sólo algunos de sus riesgos.

Una forma de administrar el riesgo de la producción son los seguros agrícolas comerciales, los cuales son operados por las compañías de seguros. El seguro comercial va dirigido a proteger los riesgos posibles de la inversión realizada por el productor para obtener un cultivo específico en una zona geográfica determinada en el ciclo agrícola correspondiente.

Las ventajas de contar con un seguro agrícola no sólo benefician a los agricultores, ya que éstos obtienen protección personal, sino también al país, al generar un ahorro interno dado que las eventuales catástrofes masivas pueden ser cubiertas por el seguro, dando mayor estabilidad en el sector.

La agricultura es una actividad económica de alto riesgo agro-meteorológico por las condiciones climáticas existentes, acentuadas por fenómenos como “El Niño”, “La Niña” y el cambio climático, que han agregado mayor grado de incertidumbre a los productores agropecuarios.

Con el objetivo de garantizar las inversiones en la producción de alimentos, es evidente la necesidad de ampliar la cobertura de seguro a la agricultura mediana y la producción agropecuaria agroindustrial, como productos de seguro que respondan a sus realidades y expectativas, generando opciones de seguro comerciales.

La entidad ha diseñado productos de seguro comercial para:

- Esquema no convencional de seguro cultivo de trigo, en Cuatro Cañadas para la asociación ACIPACC, Santa Cruz.
- Producto de seguro comercial cultivo de soya, para Cuatro Cañadas, Santa Cruz.
- Seguro agrícola para hortalizas, para Mecapaca, La Paz
- Producto de seguro bovino lechero, este producto viene siendo desarrollado junto a un consorcio de entidades del sector, para la cobertura de una cartera del Banco Unión.

4.2.1. Esquema convencional de seguro cultivo de maíz.

El proceso de diseño de este producto de seguro se realizó en coordinación con productores de diferentes municipios del departamento de Santa Cruz. Para el caso se realizaron sondeos de información de productores de maíz tipo “variedad” y maíz “híbrido”, siendo altamente importante las diferencias entre estos tipos de producción. De hecho los rendimientos, significativamente diferentes entre ambos, implican una

alta incidencia en variables importantes para la implementación de esta modalidad de seguro, como por ejemplo: i) el costo de producción y el ii) rendimiento obtenido, los cuales afectan directamente al valor asegurado y al disparador o gatillo, respectivamente.

Cuadro 19. Descripción de las características técnicas del seguro convencional para maíz.

Producto:	Seguro convencional para Maíz
Tipo:	Comercial e individual
Interés asegurable:	Cultivo de maíz en campo
Rendimiento cubierto:	Variable de acuerdo a tipo de producto (variedad o híbrido), zona y sistema de producción
Deducible:	Variable de acuerdo a tipo de semilla utilizada
Tipo de cobertura	Evaluación por rendimiento
Riesgos cubiertos:	Sequía e inundación
Compañía:	Aseguradoras legalmente establecidas en Bolivia
Ubicación:	Estado Plurinacional de Bolivia Departamento: Santa Cruz Municipios: Varios
Asegurados:	Las y los productores agrícolas que cultivan maíz “variedad” y maíz “híbrido”, que se encuentren debidamente registrados en el registro agrícola del seguro
Indemnización:	De acuerdo a “Tabla de ajuste de pérdidas”
Inicio de cobertura:	Una vez establecido el cultivo y que este se encuentre arraigado
Vigencia del seguro:	A ser establecida en el documento de póliza del seguro.
Inicio de cobertura:	Una vez establecido y arraigado el cultivo.
Fin de cobertura:	<ul style="list-style-type: none"> - Por finalización de vigencia. - Alcanzada la madurez fisiológica del cultivo (de acuerdo a la variedad utilizada). - Por incumplimiento de alguna de las obligaciones o cargas del asegurado, establecidas en las condiciones generales de la póliza del seguro. - Por rescisión unilateral.

4.2.2. Producto de seguro comercial cultivo de soya.

En Bolivia, uno de los cultivos que demandan una propuesta de seguro comercial es la soya, cultivo oleaginoso de mayor éxito en la agroindustria nacional debido a su crecimiento productivo, comercio y consumo. Nuestro país se sitúa como el cuarto productor sudamericano de soya, con un rendimiento oscilante en los últimos 5 años entre 1,5 y 2,4 t/ha; además de una producción preliminar de 2,8 millones de toneladas en la gestión agrícola 2014/15. A nivel nacional, el departamento de Santa Cruz concentra más del 95% de la superficie y producción destinada a la soya, llegando a constituirse en el principal productor nacional.

Se destaca el rol trascendental de este cultivo en la cadena de oleaginosas al ser el eslabón principal que inicia una serie de actividades bajo un sistema productivo sustentable, económicamente viable, medioambientalmente sostenible y socialmente responsable. Su aporte a la soberanía alimentaria resulta muy importante por la producción de derivados como el aceite y la proteína de origen vegetal para consumo de la población; así como también por la denominada “torta de soya” para alimentación del ganado.

El diseño del producto de seguro para soya fue realizada conjuntamente la ACIPACC (Asociación Integral de Pequeños Productores Agrícolas de Cuatro Cañadas) en el departamento de Santa Cruz, quienes a la cabeza del Sr. Isidoro Barrientos, presidente de la Asociación se trabajó en un producto que responda a la expectativa de su organización.

De acuerdo a la clasificación de seguros, pueden existir modalidades en las cuales, un ente protege todo el riesgo de un producto asegurable. Los seguros convencionales están precisamente orientados a concentrar este riesgo en una instancia aseguradora respaldada por instancias reaseguradoras internacionales. Por otra parte los seguros No convencionales tienen que ver con cobertura por porciones de riesgo. El INSA estará incursionando en ese tipo de modelos y productos en las siguientes gestiones.

Cuadro 20. Descripción de las características técnicas del seguro convencional para soya.

Producto:	Seguro convencional para soya
Tipo:	Comercial, individual con posibilidad de suscripción colectiva
Interés asegurable:	Cultivo de soya en campo
Rendimiento cubierto:	Variable por zona y sistema de producción
Deducible:	10%
Tipo de cobertura	Evaluación por rendimiento
Riesgos cubiertos:	Sequía e inundación
Compañía:	Aseguradoras legalmente establecidas en Bolivia
Ubicación:	Estado Plurinacional de Bolivia Departamento: Santa Cruz Municipio: Cuatro Cañadas
Asegurados:	Las y los productores agrícolas de la ACIPACC que adquieran la cobertura de seguro comercial.
Indemnización:	De acuerdo a “Tabla de ajuste de pérdidas”
Inicio de cobertura:	Una vez establecido el cultivo y que este se encuentre arraigado
Vigencia del seguro:	A ser establecida en el documento de póliza del seguro.
Inicio de cobertura:	Una vez establecido y arraigado el cultivo.
Fin de cobertura:	<ul style="list-style-type: none"> - Por finalización de vigencia. - Alcanzada la madurez fisiológica del cultivo (de acuerdo a la variedad utilizada). - Por incumplimiento de alguna de las obligaciones o cargas del asegurado, establecidas en las condiciones generales de la póliza del seguro. - Por rescisión unilateral.

4.2.3. Producto de seguro comercial cultivo de arroz.

El arroz es un cultivo estratégico para la seguridad alimentaria, fundamental en la canasta familiar y cuya producción está vinculada a la generación de trabajo e ingresos de una gran cantidad de personas. De acuerdo a información oficial, existen unos 22 mil productores de arroz entre grandes, medianos y pequeños.

En ese sentido en INSA ha procedido a sondear información de productores de diferentes departamentos de Bolivia en relación a la producción de arroz, observando la posibilidad de generar una modalidad de seguro orientada a proteger la producción comercial de arroz.

Cuadro 21. Descripción de las características técnicas del seguro convencional para arroz.

Producto:	Seguro convencional para arroz
Tipo:	Comercial e individual
Interés asegurable:	Cultivo de arroz en campo
Rendimiento cubierto:	Variable por zona y sistema de producción
Deducible:	20%
Tipo de cobertura	Evaluación por rendimiento
Riesgos cubiertos:	Sequía
Compañía:	Aseguradoras legalmente establecidas en Bolivia
Ubicación:	Estado Plurinacional de Bolivia Departamentos: Beni y Santa Cruz
Asegurados:	Las y los productores agrícolas que se encuentren debidamente registrados en el registro agrícola del seguro
Indemnización:	De acuerdo a “Tabla de ajuste de pérdidas”
Inicio de cobertura:	Una vez establecido el cultivo y que este se encuentre arraigado
Vigencia del seguro:	A ser establecida en el documento de póliza del seguro.
Inicio de cobertura:	Una vez establecido y arraigado el cultivo
Fin de cobertura:	<ul style="list-style-type: none"> - Por finalización de vigencia. - Alcanzada la madurez fisiológica del cultivo (de acuerdo a la variedad utilizada). - Por incumplimiento de alguna de las obligaciones o cargas del asegurado, establecidas en las condiciones generales de la póliza del seguro. - Por rescisión unilateral.

Los seguros comerciales convencionales o tradicionales se caracterizan por cubrir y proteger a asegurados o entidades que los contratan, siendo los mismos que realizan el aporte de la prima a una compañía aseguradora, pudiendo ser de suscripción

obligatoria o voluntaria. El costo de la prima varía según sea el interés asegurable y la cobertura que se contrate.

Una de las principales características de esta modalidad de seguro es que la suma asegurada de estos cultivos permitirá cubrir parte de los costos de inversión de los mismos; asimismo, si bien los seguros comerciales se caracterizan por una suscripción individual, considerando el “asociativismo” existente en el ramo agropecuario, se podría motivar la suscripción asociativa así como la renovación de contratos por periodos multianuales.

4.2.4. Diseño del seguro hortícola para la zona de Rio Abajo, La Paz.

Para el diseño de un seguro hortícola se gestionó recursos de la COSUDE (Cooperación Suiza para el Desarrollo) que a su costo contrató un equipo consultor para el diseño de éste seguro, el mismo que fue elaborado en cinco partes.

El estudio concluyó que el seguro hortícola en la región no es viable.

4.2.5. Diseño del seguro pecuario para ganado lechero.

Con el interés de desarrollar un seguro pecuario lechero para dar cobertura a pequeños productores que solicitan crédito al Banco Unión, se conformó un equipo de entidades para éste desarrollo colaborativo, conformado por el INSA, Fundación PROFIN, COSUDE al que además se convocó a expertos del SENASAG para otorgarle una sólida solvencia técnica del sector al producto de seguro.

El producto de seguro pecuario que está siendo diseñado otorgará cobertura a hatos ganaderos de 2 a 8 años de edad, el ganado debe contar con identificación y el oficial de créditos certificará el estado del ganado.

Para el aviso a la Compañía Aseguradora el usuario deberá realizarlo en las 24 horas de acaecido el hecho, se debe facilitar el examen posterior a la muerte. El ganado debe contar con registro de vacunación

El producto de seguro se encuentra en desarrollo, proyectando su conclusión hasta mediados del año próximo.

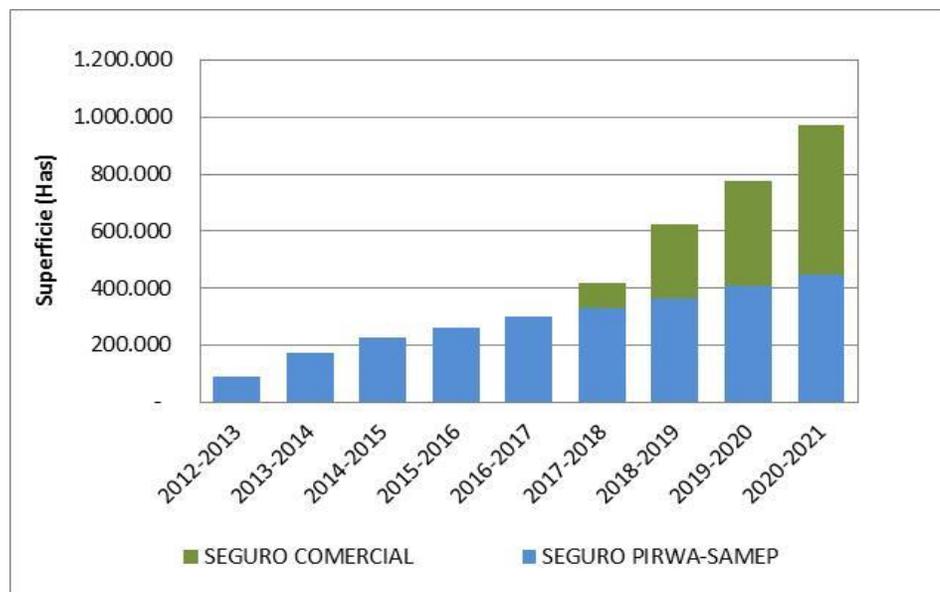
Las modalidades de seguros comerciales están orientadas a proteger las inversiones de agricultores de mediana y mayor escala de producción, los cuales por lo general tienen programas y paquetes tecnológicos bien definidos, implican el uso de semilla con calidad definida, insumos agropecuarios vigentes y autorizados en el mercado nacional, maquinaria agrícola (propia o rentada) y acciones por lo general asesoradas por técnicos agropecuarios. Por lo general la suscripción de pólizas es individual, pero para el caso boliviano, se tiene previsto una suscripción colectiva que no solamente proteja de forma sistemática a grupos de productores, sino también que permitan abaratar los costos inherentes a la implementación de este tipo de seguros y por consecuencia también el costo de la prima comercial.

5. LAS PROYECCIONES DEL SEGURO AGRARIO.

5.1. Proyección del seguro catastrófico.

La agricultura familiar está presente en la mayoría de los municipios de Bolivia. Lamentablemente en la misma se estima que un 80% está asociada a la baja tenencia de tierra y a las actividades restringidas a la época de lluvias, lo cual implica que en la generalidad el movimiento económico a partir de la misma sea bastante limitado. En Bolivia se calcula que existen por lo menos 700.000 familias que desarrollan esta actividad, asimismo, durante la campaña agrícola 2014-2015 fueron cerca de 135 mil familias aseguradas, implicando ello que a un tercer año de implementación del seguro agrario se ha podido llegar a casi un 20% de las familias dedicadas a la agricultura tradicional. En ese marco es absolutamente necesario que el crecimiento de cobertura por seguro agrario hacia los productores con mayor pobreza, debe dar la oportunidad de ser beneficiarios del seguro a la mayor cantidad posible de familias agricultoras que desarrollan la actividad. En el mismo sentido, la siguiente figura muestra la tendencia planteada para el crecimiento del seguro agrícola destinado a la agricultura familiar.

Figura 14. Crecimiento planteado para la cobertura del seguro orientado a la agricultura familiar y al seguro comercial.



Fuente: INSA

5.2. Proyección del seguro comercial.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre la cual se sustenta el Seguro Agrario en el Estado Plurinacional de Bolivia, que establece la ampliación gradual de la cobertura a otros cultivos y zonas, se prevé el diseño de seguros comerciales para la cobertura de créditos productivos en cultivos de trigo, soya y maíz en el departamento de Santa Cruz, con la perspectiva de proteger de los efectos adversos del clima a los mismos, que en éste momento suman un monto superior a los 10.000 millones de bolivianos.

Una de las principales características de esta modalidad de seguro es que la suma asegurada de estos cultivos permitirá cubrir aproximadamente el 80% de los costos de inversión de los mismos, asimismo, si bien los seguros comerciales se caracterizan por una suscripción individual, se motivará la suscripción asociativa así como la renovación de contratos por periodos multianuales.

Algunas de las ventajas más importantes de los seguros comerciales respecto a los catastróficos son:

- El valor asegurado está en función de la inversión.
- Es una modalidad accesible de bajo costo que permite recuperar la inversión.
- Permite la gestión de créditos pues garantiza la inversión respecto a problemas de clima.

El seguro agrario y su universalización fue parte del diálogo de la “Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia”, donde se establece que se debe “estudiar la creación del Seguro Agropecuario de carácter universal y que abarque a todos los sectores de acuerdo a su forma de producción y en el marco de las contingencias climáticas”.

6. LECCIONES APRENDIDAS Y DESAFÍOS.

6.1. Los aprendizajes.

Los aprendizajes de un proceso, sea cual fuere, no están específicamente referidos a los logros, avances o acciones exitosas, sino están vinculadas a los hitos relevantes que generan conocimiento aplicable en el futuro o, en su defecto, acciones que no deberían repetirse en el futuro. En este contexto, algunos de los aprendizajes son los siguientes:

El registro agrícola comunal opera eficientemente, solo cuando el involucramiento de los actores es directo, es decir dirigentes comunales, productores y técnicos municipales.

La institucionalidad del Instituto del Seguro Agrario, en su vinculación orgánica al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a las políticas sectoriales y a los lineamientos de este tutor, resulta imprescindible para mantener su condición de política de Estado.

El proceso de desconcentración del INSA, favorece la eficiencia de gestión y aproxima el servicio al productor.

6.2. Los desafíos.

Los desafíos del Instituto del Seguro Agrario tienen que ver con el desarrollo de productos de seguro que tiendan a universalizar el seguro agrario y convertirlo en parte de los procesos productivos de diferentes niveles de productores agropecuarios. Para este cometido, algunos desafíos intermedios, están vinculados con lo siguiente:

- Ampliar la base financiera de operaciones del Instituto del Seguro Agrario.
- Gestionar la coparticipación de los Gobiernos Autónomos Municipales para fortalecer la implementación del seguro orientado a la agricultura familiar.
- Consolidar los mecanismos de transferencia de recursos municipales de contraparte para el aseguramiento de productores del municipio.

- La socialización y validación de los productos de seguros comerciales de tal forma que instancias productores, aseguradoras y reaseguradoras consideren y validen las propuestas.
- Adecuación y mejoramiento de los productos de seguro comercial diseñados y el desarrollo de nuevas modalidades acorde a la demanda de los productores.

7. MEMORIA FOTOGRÁFICA.



Presencia del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia en la indemnización del municipio de Anzaldo, departamento de Cochabamba.



Presencia del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia en la indemnización del municipio de Zudañes, departamento de Chuquisaca.



Indemnización realizada por el Ministro de Desarrollo Rural y Tierras en el municipio de Totorá, departamento de Oruro.



El Gobernador de Oruro, Víctor Hugo Vázquez, durante el acto de indemnización pública por Seguro Agrario en el municipio de Totorá.



Indemnización pública por Seguro Agrario en el municipio de Zudañes, departamento de Chuquisaca.



Indemnización pública por Seguro Agrario en el municipio de Anzaldo, departamento de Cochabamba.



Servidores públicos del INSA en el año 2015